

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA
INFORMACIÓN

Propuesta de un modelo de evaluación
institucional para las escuelas de
Bibliotecología en México

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T A:
MARY CARMEN RIVERA ESPINO

México, D. F., Ciudad Universitaria, 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria	i
Agradecimientos	ii
Introducción	1

1. Evaluación y calidad de la Educación Superior (ES)

1.1 Políticas y lineamientos de ES	8
1.1.1 Educación y conocimiento : Eje de la transformación productiva con equidad	9
1.1.2 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI	14
1.1.3 La Declaración de Bolonia	21
1.1.4 Líneas estratégicas de desarrollo para la Educación Superior en México : una propuesta de ANUIES	25
1.1.5 Programa Nacional de Educación para México 2000-2006	29
1.2 Repercusiones esperadas en las escuelas de Bibliotecología a partir de las líneas normativas de educación superior.	38

2. Evaluación y calidad de las instituciones de educación superior en México

2.1 Contexto Nacional	43
2.2 Definición, función y propósitos de la evaluación	51
2.3 Definición de calidad	59
2.4 Importancia de la calidad	64
2.5 Indicadores de calidad	67

3. Modelo de evaluación de calidad para las escuelas de bibliotecología en México

3.1 Definición	83
3.2 Metodología	85
3.3 Premisas para efectuar la evaluación	88
3.4 Técnicas a utilizar en el modelo	89
3.5 Elementos, categorías e indicadores para evaluar la calidad de las escuelas de bibliotecología en México	91
3.5.1 Financiamiento	91
3.5.2 Difusión y extensión	95
3.5.3 Normatividad y gobierno	99
3.5.4 Planeación y evaluación	103
3.5.5 Organización	107
3.5.6 Docencia	110

Conclusiones	122
Obras consultadas	129
Glosario	135

Anexos

INTRODUCCIÓN



partir de la década de los 80, del siglo XX, las políticas de la educación superior en México se modificaron y los esquemas de financiamiento, con que tradicionalmente se apoyaron a las instituciones de educación superior, en lo sucesivo IES, también cambiaron. Ello implicó iniciar procesos de evaluación a los cual no estaban acostumbradas las IES, pues el requerimiento de someterse a dichos procesos de evaluación significó una condición necesaria para tener acceso a los recursos públicos del Estado.

Sin embargo, lo que se podría denominar como una “cultura de evaluación” y su institucionalización a lo largo de dos décadas, ha sido un proceso que indudablemente se ha extendido en prácticamente todas las instituciones de educación superior.

Una de las expectativas que generó la práctica de la evaluación fue incidir en los procesos institucionales de planeación y formación de los recursos humanos de este nivel. Como consecuencia de lo anterior, otra expectativa consistió en mejorar los niveles y procesos de trabajo de las instituciones, así como repercutir favorablemente en la interacción con la sociedad, toda vez que se hubieran logrado mejores perfiles profesionales, usos óptimos y racionales de los recursos públicos, así como procesos de formación de alta calidad y con pertinencia social, sin dejar de lado la responsabilidad de responder a los problemas, tanto del país como regionales.

Dado que los procesos de evaluación pueden realizarse, y de hecho se llevan a cabo a partir de diferentes esquemas, es pertinente considerar la necesidad de integrar un modelo que tome en cuenta los elementos y procesos que son parte esencial de una evaluación institucional centrada en la calidad.

Pero, cabe preguntarse: ¿por qué debe centrarse en la calidad una evaluación institucional de las escuelas de bibliotecología?

Este término ha cobrando especial importancia cuando se trata de comparar, ya que permite tener una visión particular y global de las instituciones. Al tener calidad se podrá hablar de avances significativos dentro de la educación, no sólo porque se estaría cumpliendo con estándares internacionales y/o nacionales, sino porque el enriquecimiento del individuo, la profesión y la sociedad, será incalculable. Organismos internacionales como la CEPAL, la UNESCO y en el caso de México la ANUIES, establecen la calidad como una condición necesaria para alcanzar la excelencia en las instituciones educativas y poder tener mayores beneficios como son : intercambios, acceso a programas de apoyo financiero, etc.

Con base en la evaluación institucional de la calidad de las escuelas de bibliotecología, ya sea que la practiquen de modo interno, externo, o ambas, darán seguimiento a todos aquellos factores, variables, procesos y sujetos que interactúan en los procesos institucionales y dan por resultado la formación de alto nivel de los recursos humanos en bibliotecología.

En este punto es importante señalar que cinco escuelas mexicanas de bibliotecología ya han sido evaluadas: la Escuela Nacional de Biblioteconomía y

Archivonomía, la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Chiapas y la licenciatura de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Sin embargo, los resultados son conocidos exclusivamente por las propias escuelas y, por tanto, no son de carácter público, pues los resultados son entregados directamente a los directores de las escuelas por parte de los Comités Interinstitucionales de Educación Superior, quienes son los responsables de llevar a cabo dicha evaluación institucional. Por tal motivo, no se encuentra alusión alguna a esos resultados en esta investigación.

Ahora bien, esta investigación partió de considerar que es necesario un modelo de evaluación institucional de la calidad de las escuelas mexicanas de bibliotecología el cual sea utilizado por las diferentes escuelas y cuyos resultados se compartan. De este modo, las escuelas podrían analizar de manera conjunta los problemas que pueden ser comunes y sobre esa base planificar soluciones que rebasen el ámbito local

La perspectiva de esta investigación considera que se requiere una visión global y nacional, construida a partir de las directrices normativas generadas por organismos internacionales y acorde con las políticas de educación superior del país. La visión que de ello surja, y concretada en un modelo, debe tomar en cuenta todos los elementos y procesos que dan por resultado el mejoramiento

constante del trabajo de las instituciones de educación superior y en consecuencia la formación exitosa de recursos humanos en bibliotecología.

El fruto de esta investigación de tesis es la propuesta de un modelo que sirva de base para las diferentes escuelas de bibliotecología, el cual incluya los elementos que son parte sustantiva del sistema educativo, tanto en términos de política educativa como institucional, además de que sean congruentes con el contexto nacional e internacional en el que están insertas estas escuelas, para que alcancen los niveles adecuados de calidad a fin de cumplir con los objetivos que la sociedad le está demandando.

De acuerdo al contexto internacional y nacional, en esta investigación interesa responder dos preguntas esenciales: 1. ¿Cuáles son los elementos y procesos requeridos para integrar un modelo de evaluación de calidad que sea factible utilizar en las escuelas de bibliotecología en México? y 2. ¿Cuáles son las ventajas de contar con un modelo de esta naturaleza para las escuelas de bibliotecología?. En sintonía con estas preguntas la presente investigación se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

1. Revisar los documentos normativos de distintos países para captar algunos parámetros que se están tomando en cuenta para la evaluación de la educación superior.
2. Revisar las políticas de evaluación de la educación superior que actualmente se aplican en el país y que afectan o afectarán a la educación bibliotecológica.

3. Analizar la literatura especializada sobre las políticas de evaluación de la educación superior y la revisión de las experiencias en el área, a fin de construir un modelo de evaluación de calidad que sea factible de operar en las escuelas de bibliotecología.

La tesis, resultado de la investigación realizada, se presenta del siguiente modo. El capítulo 1 se titula: *Evaluación y calidad de la educación superior* y está dividido en dos apartados. El primer apartado trata las políticas y lineamientos de educación superior y en él se revisan documentos normativos de carácter internacional elaborados por la UNESCO, la CEPAL y la Declaración de Bolonia, así como documentos nacionales de la ANUIES y el Programa Nacional de Educación 2000-2006. el propósito fue tener conocimiento acerca de lo que proponen estas instituciones con respecto a la evaluación y la calidad. El segundo apartado trata las repercusiones esperadas en las escuelas de bibliotecología a partir de las líneas normativas de educación superior. En este último apartado, con base en los documentos analizados, se hicieron sugerencias orientadas a la educación bibliotecológica y cómo debe estar estructurada.

El capítulo 2. *Evaluación y calidad de las instituciones de educación superior en México*, está organizado en cinco partes, las cuales son: 1. *El contexto nacional*, en la cual se hace un breve recorrido por la historia de la evaluación de educación superior en México. En la parte dos: *Definición, función y tipos de evaluación*, se tocan las definiciones, funciones y tipos de evaluación; en la tercera parte se ahonda el concepto de calidad y su importancia dentro de las

instituciones educativas, para entender por qué se propone evaluar la calidad específicamente. En la parte tres se habla de la *definición de calidad*, conociendo las características de ésta. En el cuarto se toca la *importancia de la calidad* y el por qué es un termino que se ha puesto tan de moda y las ventajas que nos ofrece. En el último apartado se revisan cuales son los *indicadores de calidad* que se deben de tomar en cuenta para lograr una evaluación eficaz, tomando en cuenta al todo y sus partes. Este capítulo está acompañado por una tabla de acrónimos que se encuentra en anexos.

El capítulo 3. *Modelo de evaluación de calidad para las escuelas de bibliotecología en México*, esta organizado de la siguiente forma: Se define qué es el modelo y cómo se utilizaría, la metodología y las técnicas que ayudarían para la aplicación y el apartado más importante es donde se tocan los elementos, categorías e indicadores para evaluar la calidad de las escuelas de bibliotecología en México. El modelo está conformado por seis elementos que están presentes en todas las instituciones educativas y en torno a los que giraría la evaluación, que son : el financiamiento, la difusión y extensión, la normatividad y gobierno, la planeación y evaluación, la organización y la docencia. Y todo evaluado por 13 indicadores y cada uno de ellos con sus respectivas categorías.

Posteriormente en las conclusiones se señalan los puntos medulares de la investigación y se establece el cumplimiento de los objetivos. Después de las conclusiones, continua el apartado de obras consultadas.

La investigación contiene anexos que incluyen varios gráficos y tablas que mejoran al texto y por considerar que se facilitaría la lectura se han enviado a este apartado.

Finalmente, se espera que el modelo propuesto pueda ser utilizado para evaluar las escuelas y esto ayude a tomar conciencia acerca de las posibilidades y la importancia de la evaluación de calidad a fin de estar a la altura de la educación que las nuevas sociedades requieren. Por otro lado, se espera que al realizar dichas evaluaciones, se discutan los resultados y se llegue a acuerdos para mejorar específicamente la educación bibliotecológica en México.

1. Evaluación y calidad de la Educación Superior (ES)

1.1 Políticas y lineamientos de ES

En el marco educativo existen instituciones encargadas de crear lineamientos y estrategias para dar prioridad a la educación superior en la agenda mundial y nacional a fin de propiciar su mejoramiento, en consecuencia, estas instituciones son vistas como rectoras.

En el presente capítulo se revisan documentos que estas instituciones han generado, así como su relevancia, la cual radica en que se han elaborado con el objetivo de servir a cada región. Estos documentos son:

- Educación y conocimiento : Eje de la transformación productiva con equidad, que hace la CEPAL,
- Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI que hace la UNESCO,
- La Declaración de Bolonia,
- Líneas estratégicas de desarrollo para la educación superior en México: una propuesta de La ANUIES y,
- Programa Nacional de Educación para México 2000-2006

1.1.1 Educación y conocimiento : Eje de la transformación productiva con equidad

En el documento de la CEPAL¹ se presenta una estrategia que consiste en que:

En los próximos diez años se creen las condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social ²

Lo anterior sólo se logrará a través de una reforma amplia de los sistemas educativos, así como de la generación de capacidades para aprovechar el progreso tecnológico, aplicándolo en beneficio de la sociedad.

Se muestran una serie de políticas para transformar tanto a la educación como a la capacitación y con ello lograr simultáneamente dos objetivos que son : la formación de una nueva ciudadanía y la competitividad internacional entre los países.

El reto para formar una nueva ciudadanía, es que los sistemas educativos puedan distribuir de forma equitativa los conocimientos y dominar los códigos con los cuales circula la información para la participación y formar a las personas en los

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (1992) *Educación y conocimiento : Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, CEPAL

² Comisión Económica para América latina y el Caribe, ob. cit., p. 125.

valores, principios éticos y alcanzar las habilidades para un buen desempeño en todos los ámbitos.

El reto de la competitividad es que se tiene que establecer una relación diferente entre la educación y la producción.

Las políticas están organizadas en grupos de acuerdo con los siguientes objetivos:

1. Generar una institucionalidad del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad.
2. Asegurar un acceso universal a los códigos culturales de la modernidad.
3. Impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científico-tecnológicos.
4. Propiciar una gestión institucional responsable.
5. Apoyar la profesionalización y el protagonismo de los educadores.
6. Promover el compromiso financiero de la sociedad con la educación.
7. Desarrollar la cooperación regional e internacional.

A continuación, comentaré cada uno de sus objetivos y la relevancia de éstos:

1. Generar una institucionalidad del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad

El cambio de institucionalidad es un componente más global de las reformas del Estado. Lo que se pretende es superar el alto grado de aislamiento que tiene en la actualidad la oferta educativa, a través de integrar las unidades educativas

creando relaciones dentro del sistema y con la sociedad, creando mecanismos de regulación pública e instancias de coordinación y concertación.

2. Asegurar un acceso universal a los códigos culturales de la modernidad

Toda la población debe ser capaz de manejar los códigos culturales básicos dentro de la sociedad donde pretende desenvolverse productivamente, todo ello se logrará a través de una universalización de la cobertura de la educación, abarcando desde la escuela primaria y campañas que permitan la educación y capacitación para la población adulta, para que de esta forma la sociedad cuente con las suficientes herramientas educativas para enfrentar los retos de un mundo globalizado.

3. *Impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científico-tecnológicos*

En este apartado se manejan cuatro áreas en materia política tecnológica y lo que corresponde a infraestructura : 1) la adquisición de la tecnología extranjera más adecuada para reducir la diferencia entre la mejor práctica local y el nivel internacional, 2) uso y difusión racional de la tecnología, con el fin de reducir la dispersión de la eficiencia económica entre empresas en diferentes sectores, 3) mejoramiento y desarrollo de tecnologías para mantener el ritmo de los avances más recientes y 4) formación de recursos humanos que estén en condiciones de realizar las tareas señaladas

Todo ello con la idea de promover el uso de la tecnología, aprovechando los avances de ésta en apoyo a las actividades primordiales de la educación, para acelerar y mejorar los procesos, elevando así su eficiencia.

4. Propiciar una gestión institucional responsable

Lo que garantiza un óptimo funcionamiento de un sistema educativo, es contar con un adecuado mecanismo de información y evaluación del rendimiento escolar y docente, ya que éste permite que los usuarios demanden que se eleve la calidad, así como a las instituciones mejorar su desempeño y a las autoridades prestar especial atención en donde se muestren rendimientos bajos y afecten al sistema en su conjunto. Para ello se pretende establecer sistemas de información y evaluación de la educación básica y media, establecer sistemas de medición, aplicar la evaluación institucional de la educación superior, así como sistemas de evaluación de la eficiencia externa de la educación. Todo ello para retroalimentar el sistema y reforzarlo cuando sea necesario.

5. Apoyar la profesionalización y el protagonismo de los educadores

Una de las principales prioridades de todo sistema educativo es profesionalizar a sus docentes para asegurar una educación de calidad y una administración más efectiva de los recursos, para ello tienen que establecerse procesos de reclutamiento, formación y capacitación y programas de remuneración e

incentivos. Hacer que los docentes tomen su papel en serio y se integren al sistema como piezas claves para la transmisión del conocimiento y para el cambio en la concepción de la educación como impulsores en la creación de un nuevo modo de aprendizaje y una construcción de una nueva sociedad, motivándolos a implementar nuevas estrategias para la enseñanza, logrando que sus alumnos tengan una concepción diferente del aprendizaje.

6. Promover el compromiso financiero de la sociedad con la educación

Es importante establecer mecanismos de evaluación, con el fin de obtener recursos del Estado, contar con un financiamiento amplio y estable que garantice una educación de calidad, diversificando las fuentes para crear formas distintas de financiamiento. También se refiere a la manera de integrar a la sociedad en las actividades que realiza la educación para que la inversión sea segura y productiva en un mediano y largo plazo.

7. Desarrollar la cooperación regional e internacional.

Dado que muchas veces los recursos económicos no son suficientes, se puede establecer la cooperación como una herramienta que se debe aplicar para obtener beneficios en cuestión de desarrollo de recursos humanos, en la investigación educativa y en la implantación de propuestas para el mejoramiento de la educación en si misma.

En síntesis, el aspecto más relevante de este documento, es el pretender transformar la educación y la capacitación para poder lograr la formación de una nueva ciudadanía y la competitividad entre los países, éste se logrará poniendo especial atención en implementar programas para el mejoramiento de la calidad, impulsando innovaciones en la enseñanza, trabajando en la acreditación de instituciones, programas y unidades de educación superior y fortaleciendo acciones para la formación de académicos e investigadores (Véase Anexo 1: Principales premisas de la CEPAL)

1.1.2 Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI

En este documento vital que hace la UNESCO³, en donde se dibuja un panorama en el cual la educación superior jugará un papel determinante en los próximos años, por lo que tendrá que contar con características especiales para que cumpla con los requerimientos de la sociedad, con nuevas competencias y nuevos ideales.

También se presentan algunos problemas que enfrenta la educación superior, los cuales son: 1. dificultades relativas a su financiamiento, 2. la igualdad en las condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, 3. una mejor capacitación de personal, 4. la formación basada en competencias, 5. la

³UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el XXI : visión y acción, [s.l.], UNESCO

mejora y la conservación de la calidad de la enseñanza, 6. la investigación y los servicios, 7. la pertinencia de los planes de estudio, 8. las posibilidades de empleo, 9. el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y 10. la igualdad de acceso a los beneficios de la cooperación internacional.

Lo anterior sirve de base para señalar las misiones y funciones de la educación superior, a través de 17 artículos. De forma general, mencionaré a que se dedica cada artículo.

Art. 1 La misión de educar, formar y realizar investigaciones.

En este apartado se toca el punto de formar diplomados y abrir espacios enfocados a la investigación, donde los ciudadanos sean capaces de responder a los requerimientos de una sociedad cambiante.

Art. 2 Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.

Enfocado directamente al personal docente, con el objetivo de formar personal capaz de preservar y desarrollar todas sus actividades fundamentadas en la ética, utilizando su capacidad intelectual para impulsar los valores, así como para asumir su libertad académica y su autonomía.

Art. 3 Igualdad de acceso.

Se refiere a no sólo el acceso con equidad y sin discriminación, sino también al hecho de que la demanda ha aumentado y hay que buscar nuevas formas para satisfacer estas demandas, sin importar género, clase social, raza, etc.

Art. 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres.

Está vinculado con el anterior, aunque se considera que se debe poner especial atención en cuanto al género, ya que hay todavía muchas barreras que derribar en torno a la educación superior de las mujeres.

Art. 5 Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.

Básicamente trata de que se impulse la investigación de manera integral con los estudios de posgrado y también con áreas muy particulares. Las instituciones deben de estar alertas para aumentar la investigación en todas las disciplinas, ya que el desarrollo de ésta traerá consigo el elevar la calidad educativa.

Art. 6 Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.

La pertinencia de la educación tiene que ser vista en razón de lo que la sociedad requiere y las instituciones ofrecen para mejorarla, haciendo una sociedad fortalecida en valores y las instituciones de educación deben de mantenerse al tanto de las nuevas necesidades y demandas que van surgiendo para así llegar a una educación con pertinencia.

Art. 7 Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.

Este punto se relaciona con el anterior, sólo que se refiere más a establecer relaciones entre el sector laboral, sector educativo y otros sectores para enriquecer la visión en la formación educativa.

Art. 8 La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.

A través de la diversificación en los modelos educativos se pretende ampliar el acceso a grupos públicos más diversos, ampliando así las oportunidades.

Art. 9 Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

La educación debe formar individuos que sean capaces de pensar y crear, cambiando el entorno y ofreciendo soluciones a problemas específicos. Todo ello lo obtendrá a través de una enseñanza centrada en él mismo, donde pueda poner en juego todos sus conocimientos para utilizarlos como herramienta y mejorar los espacios en donde se desenvuelva, y estar más acorde con las necesidades de la sociedad. Todo ello se dará también a través de ajustes a los planes de estudio y el cambio de enfoque, donde el análisis y la creatividad ocupen un lugar preponderante.

Art. 10 El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.

Este punto menciona la importancia de una adecuada formación del personal docente, estableciendo directrices claras donde lo principal que debe enseñarse es a aprender, a innovar, y a un cambio de actitud frente al aprendizaje. Impulsando la investigación aplicada a la enseñanza.

Art. 11. Evaluación de la calidad.

Es muy importante establecer todos los puntos que se tienen que considerar para evaluar la calidad. Se deben de fijar normas internacionales de calidad para elevar los niveles de educación. Calidad que sirve para impulsar el desarrollo educativo y obtener beneficios académicos y financieros.

Art. 12 El potencial y los desafíos de la tecnología.

La tecnología permite nuevas formas de transmitir los conocimientos y de estructurar el aprendizaje, ayuda a hacer llegar la información más rápidamente y todo ello hace que el papel del docente lejos de ser menos importante, adquiera otros niveles y otras responsabilidades. En este aspecto se tienen que crear redes, nuevos entornos pedagógicos y adaptar todas esas tecnologías para usos locales, sin olvidar que se puede aprovechar para programas de cooperación nacional e internacional.

Art. 13 Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.

Este rublo se relaciona con la evaluación, ya que a través de ella se podrán obtener recursos, si se demuestra que los niveles van siendo superiores y van respondiendo a demandas específicas de la sociedad y que son útiles para seguir formando cuadros de personal capacitado para ejercer ciertas actividades. Los responsables de las instituciones deben de estar muy atentos en las formas en las que pueden obtener recursos y estos recursos se aprovechen de la mejor manera, así el obtener resultados redundará en más recursos para seguir modificando

aquellas cosas que no marchan bien y estructurar sistemas de gestión que permitan que las instituciones crezcan.

Art. 14 La financiación de la educación superior como servicio público.

Se debe impulsar a que el financiamiento hacia la educación no sea solamente de parte del Estado, sino crear nuevos mecanismos para que la sociedad en general forme parte de esto, ya que con el apoyo de ésta se obtendrían beneficios entre ellos desarrollo económico, social y cultural sostenible.

Art. 15 Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes.

Se refiere a crear vínculos institucionales donde se permitan hacer acuerdos tanto nacionales como internacionales para realizar intercambios y en algún momento hacer homologación de conocimientos y habilidades que se puedan aplicar en cualquier lugar donde se encuentre el individuo. Motivar la cooperación internacional trae beneficios que se podrían ver en perspectiva de los conocimientos que son requeridos por las sociedades de una manera pluricultural y esto ayuda a darle a los planes de estudio una visión de aplicación más general. Se tienen que crear instrumentos normativos tanto regionales como internacionales que permitan hacer este tipo de movimientos.

Art. 16 De la fuga de cerebros a su retorno.

Deben establecerse unos lineamientos de cooperación internacional, donde ya no se permita la “fuga de cerebros” ya que esto impide un desarrollo cultural, social y

económico del país de la partida. Creando estas políticas de ayuda este aspecto podría mejorar y al mismo tiempo alentar programas de intercambio entre profesionales que permitan enriquecerse entre ellos.

Art. 17 Las asociaciones y alianzas.

En el documento en general se da especial importancia a establecer programas de apoyo tanto regionales como internacionales donde se propicie la colaboración entre países para poder compartir experiencias, recursos y obtener resultados y de esta forma enriquecer los sistemas y estructuras educativas. (Véase Anexo 2 : Premisas de la UNESCO)

En resumen, los problemas a los que se enfrenta la educación superior son muchos pero los que más destacan son el financiamiento, la igualdad en las condiciones de acceso, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza y la capacitación del personal.

Para poder contrarrestar éstos, es necesario no perder de vista las funciones de la educación superior como lo son el promover la ética, la autonomía, la igualdad de acceso, la orientación fundamentada en la pertinencia, el fomento de la creatividad y el pensamiento crítico, todo esto con el fin de conseguir una educación de calidad y formar nuevos individuos que sean capaces de transformar la sociedad en donde se encuentran desarrollándose.

1.1.3 La Declaración de Bolonia

En este documento,⁴ se involucra básicamente a los países de Europa, y hace un planteamiento sobre la importancia del conocimiento en la sociedad y del papel tan importante que juegan las universidades para la adquisición de éste, pues con el conocimiento avanzado, la sociedad podrá cambiar paulatinamente. En el documento se dice:

En la actualidad, la Europa del conocimiento está ampliamente reconocida como un factor irremplazable para el crecimiento social y humano y es un componente indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía Europea, capaz de dar a sus ciudadanos las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio, junto con una conciencia de compartición de valores y pertenencia a un espacio social y cultural común.⁵

No solo la educación les resulta importante, sino también la cooperación educativa para el desarrollo de sociedades más productivas en todos los sentidos. Para ello se decide crear la llamada Área Europea de la Educación Superior, para que allí se discutan y se planeen estrategias para expandir la educación superior.

⁴ *Declaración de Bolonia : declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación* (1999), [s. l.], Ministros Europeos de Educación

⁵ *Ibídem*

Una de sus principales metas es impulsar el Sistema Europeo de Educación Superior hacia una mayor eficiencia y competitividad, impulsando de este modo la calidad en la educación, el acceso a oportunidades educativas y la promoción de la cooperación entre instituciones.

Dentro de éste también, hace referencia a uno anterior que es la declaración de la Sorbona, donde se manifiestan inquietudes muy similares y que es el parte aguas para la realización de Bolonia. Lo cual se aprecia en el siguiente punto:

Se aproxima un tiempo de cambios para las condiciones educativas y laborales, una diversificación del curso de las carreras profesionales, en el que la educación y la formación continua devienen una obligación evidente. Debemos a nuestros estudiantes y a la sociedad en su conjunto un sistema de educación superior que les ofrezca las mejores oportunidades para buscar y encontrar su propio ámbito de excelencia.”⁶

Desde entonces tenían claro que la sociedad cada día es más demandante y que la cooperación educativa, es una estrategia que permitirá tener muchos beneficios, aplicándolo adecuadamente. La declaración de Bolonia, incluye entre sus principales objetivos:

1. La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones.
2. La adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en dos ciclos principales: pregrado y grado. El título otorgado al terminar el primer ciclo tendrá

⁶ *Declaración de la Sorbona* (1998), Paris, [s.n.]

que tener un valor específico en el mercado de trabajo europeo. El segundo ciclo llevará a la obtención de un master y/o doctorado como ocurre en muchos estados europeos.

3. El establecimiento de un sistema de créditos.

4. La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.

5. La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

Los tres documentos anteriores, coinciden en que es indispensable que se tengan nuevos conocimientos para afrontar los cambios en la sociedad y que con la educación se cree una nueva ciudadanía, con sus valores reforzados y preparados para las nuevas competencias. Las ideas presentadas son muy similares y se complementan entre ellas, con diferente estructura brindan una visión a futuro de lo que puede llegar a ser si se efectúan los cambios necesarios y se avanza hacia una nueva concepción de sociedad.

La educación debe ser vista como motor generador de estos cambios, sin ella la sociedad se quedará en el pasado, sin oportunidades de desarrollo en todos los sentidos. (Véase Anexo 3 : Cuadro comparativo (Bolonia, CEPAL, UNESCO y ANUIES))

El documento de la UNESCO señala muy detenidamente algunos aspectos que los otros dos no contemplan, como lo es las misiones y funciones de la educación superior, para que de ahí se desprendan el conjunto de acciones que habrán de

llevarse a cabo para impulsar y lograr cambios significativos en el sistema educativo y con ello obtener beneficios para la sociedad.

Un punto recurrente en los documentos es la cuestión del financiamiento, ya que algunos problemas de la educación se desprenden de este asunto y se tienen que buscar nuevas formas para la obtención de recursos, como lo es integrar a la sociedad y hacerla un tanto responsable de ello, haciéndola consciente de la importancia de la educación dentro de un pueblo y promoviendo su participación cada vez más activa.

Algo que llama la atención es la coincidencia en los puntos donde se refiere a la calidad y competitividad, donde menciona que cada día se requiere no sólo de más oferta educativa sino que la que existe tenga parámetros de alta calidad y aplicable para cuestiones más prácticas.

En este sentido es relevante la calidad para incrementar los programas de cooperación tanto a nivel nacional como internacional, es por ello que se promueven los estándares y la cultura de la evaluación y acreditación.

En conclusión los documentos anteriores ponen en evidencia la importancia de la adquisición del conocimiento para lograr cambios significativos en la sociedad, así como para obtener competencias para tener acceso a oportunidades y establecer la cooperación educativa, así como el impulso de la equidad, la eficiencia, la pertinencia y la igualdad en la educación.

1.1.4 Líneas Estratégicas de Desarrollo para la Educación Superior en México: una propuesta de la ANUIES

Prosiguiendo en la revisión de documentos normativos, para el caso de México, es muy importante el papel que desempeña la ANUIES, por ello se revisaron sus lineamientos⁷, en ellos se aportan ideas muy interesantes, adecuadas para el nuevo siglo, esenciales ya que argumentan urgentes cambios en el sistema de educación superior mexicano, los aspectos que se consideran fundamentales en los cambios que se tienen que generar para crear un sistema de educación superior son:

Calidad e innovación

Este punto es importante porque se tiene que buscar a toda costa una mejora en los niveles para poder establecer competencias, así como estar alerta de las innovaciones en las formas de aprendizaje y de adquirir el conocimiento.

Congruencia con su naturaleza académica.

Todas las decisiones que se tomen deben de estar sustentadas con una visión académica responsable sin permitir que intereses ajenos a las instituciones puedan predominar.

⁷ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000), La Educación Superior en el siglo XXI : Líneas Estratégicas de desarrollo : una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES.

Pertinencia en relación con las necesidades del país.

Todas las actividades de la IES deben estar encaminadas hacia logros a corto, mediano y largo plazo para satisfacer las necesidades que la sociedad cambiante este demandando.

Equidad

Se debe de tomar conciencia en la desigualdad que existe entre las diversas IES, impulsando programas de ayuda a otras instituciones pares y fomentando cada vez más la igualdad de oportunidades.

Humanismo

Las IES deben ser lugares donde se fomenten los valores y el crecimiento del ser humano en todos los aspectos de una forma integral.

Compromiso con la mejora social

Este está muy ligado con el anterior, ya que si se pretende que el individuo crezca en valores esto redundará en una sociedad más justa encaminada hacia el bien común y a lograr por ende una mejora social notable.

Autonomía responsable

Las IES deben de establecer todos los mecanismos de manera interna para su adecuado funcionamiento ,operados principalmente por sus cuerpos académicos, no permitiendo que intereses externos intervengan.

Estructuras de gobierno y operación ejemplares

Las estructuras de las IES deben de estar adecuadamente planeadas para su excelente funcionamiento, de manera interna deben contar con una gran operabilidad e integración de su personal, obteniendo resultados cada vez más afortunados.

Todo lo anterior, persigue no sólo estructurar un sistema de educación superior, sino dotarlo de características nuevas y que éste en constante transformación para el beneficio de la sociedad y estructurando una mayor competitividad de acuerdo a los requerimientos internacionales.

Las acciones están divididas en 14 programas para realizarse en tres niveles diferentes, a saber:

1. Programas estratégicos tipo para que las IES desarrollen los propios con atención a sus peculiaridades
2. En el nivel del sistema, compromisos entre las IES con participación especial de la ANUIES
3. En el nivel que corresponde al Estado, propuestas de acciones a realizar por la federación y las entidades federativas.

Todo ello, con el objetivo de promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas, impulsando el crecimiento y/o la consolidación

cualitativa de cada una de ellas, en los 32 sistemas estatales de educación superior y del conjunto del SES.

Dentro de los programas estratégicos tipo para que las IES desarrollen los propios con atención a sus peculiaridades encontramos la consolidación de cuerpos académicos, el desarrollo integral de los alumnos, la innovación educativa, la vinculación y la gestión, planeación y evaluación institucional.

En los programas del sistema de educación superior, encontramos a la evaluación y acreditación, al sistema nacional de información, las redes académicas y movilidad y la universidad virtual.

En el nivel que corresponde al Estado, encontramos la expansión y diversificación, la consolidación de la infraestructura, la planeación y coordinación, el marco jurídico y el financiamiento de la educación superior.

Todo esto debe operarse como un todo, aunque son en niveles distintos, cada parte nos llevará a obtener resultados funcionales del conjunto, todas ellas se complementan y se necesitan operar con la misma efectividad para obtener los resultados deseados.

Como podemos darnos cuenta, la ANUIES sigue el tipo de filosofía de las otras instituciones que ya mencionamos, considera que se deben integrar ciertos valores como parte estructural del Sistema de Educación Superior y tiene dentro de sus 14 programas estratégicos cubiertos todos los aspectos que son tocados tanto por Bolonia, como por la CEPAL y por la UNESCO, aunque por ser un documento específico para México aporta ideas más concretas y valiosas para el sistema mexicano.

Toma en cuenta como uno de sus problemas fundamentales el financiamiento y como uno de los retos principales el de construir una sociedad diferente con una educación de alta calidad y competitiva, integrando la idea de utilizar la tecnología para la mejora de la educación. (Véase anexo 4: Premisas de la ANUIES)

1.1.5 Programa Nacional de Educación para México 2000-2006

Por otro lado, y como resultado del Gobierno Federal Mexicano, se considera valioso revisar el Programa Nacional de Educación 2000-2006⁸, ya que éste marcará las pautas de manera muy concreta en la que se piensan realizar las acciones

El programa nacional de educación, plantea tres objetivos estratégicos a saber:

1. Ampliación de la cobertura con equidad.
2. Educación superior de buena calidad
3. Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior

Cada uno de estos objetivos, cuenta con su respectiva problemática y sus retos, que se comentan a continuación:

1. Ampliación de la cobertura con equidad

⁸ Secretaría de Educación Pública (2001) , Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, SEP

Aunque la cobertura se ha ampliado en relación a años anteriores, sigue habiendo mucha desigualdad entre entidades federativas y algunos grupos sociales y étnicos. El reto es ampliar la cobertura y evitar esa desigualdad que existe entre entidades.

Actualmente existe poco acceso a la educación superior de jóvenes pertenecientes a grupos marginados o indígenas. El reto es ampliar y diversificar la oferta educativa y acercarla a los grupos marginados, contemplando a los indígenas.

En el posgrado existe una gran concentración geográfica hacia el Distrito Federal, el reto es fortalecer los programas que se encuentran fuera del Distrito Federal, en cuanto a personal y asegurar que cuenten con la infraestructura necesaria.

2. Educación superior de buena calidad

La calidad es un asunto de carácter internacional que no sólo está de moda, sino que es una característica necesaria para poder estar a la altura de todos los requerimientos para hacer a la educación competitiva.

En esta parte se analiza toda la problemática alrededor de la calidad en la educación superior mexicana, en primera instancia presentándonos los problemas y en un segundo plano las posibles soluciones al problema. Todo esto se tratará de manera profunda en el siguiente capítulo.

3. Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior

En cuanto a planeación y coordinación de la educación superior, los gobiernos tanto federal como estatales han establecido políticas y mecanismos desde hace

dos décadas. El proceso derivado del Sistema Nacional Permanente para la Planeación de la Educación Superior (SINAPPES), se ha caracterizado por etapas de alto rendimiento pero también de estancamiento.

La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) ha tenido un funcionamiento irregular junto con las instancias estatales de planeación, ya que siguen sin consolidarse.

Además la estructura del SINAPPES resulta inadecuada de acuerdo a las nuevas demandas que afronta la educación superior. El reto es estructurar y operar un nuevo sistema de planeación y coordinación que permita integrar el sistema nacional y el de los estados, fortaleciendo la planeación y convirtiéndola en un instrumento que armonice las acciones de gobiernos, instituciones y sociedad.

Las instituciones que actualmente conforman el sistema de educación superior trabajan en torno a ellas mismas y desaprovechan la cooperación que puede existir entre otras instituciones dentro y fuera del país.

La movilidad de los estudiantes entre instituciones es muy escasa por no existir coordinación entre sistemas e instituciones y brindar diferentes modalidades y opciones educativas.

El reto es lograr un sistema abierto, donde se tengan redes institucionales que permitan esta cooperación, tanto nacional como internacional y que permitan hacer un mejor uso de los recursos existentes, fortalezcan sus capacidades institucionales y ofrezcan servicios de mayor cobertura, equidad y calidad para permitir a los estudiantes el tránsito por instituciones y programas.

Existe poca relación entre las IES y los centros SEP-CONACYT que permita la impartición compartida de programas, la movilidad de profesores, investigadores y alumnos, la realización de proyectos conjuntos y la utilización de infraestructura.

El reto es establecer una vinculación efectiva entre las IES y SEP-CONACYT para lograr el mayor aprovechamiento de los recursos, del personal y de la infraestructura.

En los últimos años ha habido un aumento real considerable en los recursos destinados a la educación superior por parte de los gobiernos federal y estatales, pero no ha sido suficiente. Por otro lado, las instituciones han considerado otro tipo de subsidio que tenga en cuenta el desempeño institucional.

El reto es aumentar el financiamiento federal y estatal y buscar nuevas formas de obtener recursos, con un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo.

La normatividad de la educación superior ya no responde a las nuevas necesidades de ésta, el reto es revisar y actualizar el marco jurídico de la educación superior para hacer que responda a sus nuevas exigencias, con una adecuada regulación y coordinación.(Véase anexo 5 : Premisas del Programa Nacional de Educación 2000-2006)

Si comparamos el Programa Nacional de Educación con los lineamientos de la ANUIES, los segundos nos dan las ideas muy generales de lo que desarrolló el Programa, pareciera que los tomaron como base para hacer la estructura. Es de llamar la atención que ambos documentos dividan en tres las estrategias a seguir para lograr sus objetivos y que éstas estrategias, en general sean las mismas, salvo algunos puntos que menciona la ANUIES con respecto al uso de la

tecnología en la educación, aspecto que en el Programa Nacional no apunta nada al respecto, así mismo deja de lado la consolidación de la infraestructura.

Cabe mencionar que ya en sexenios anteriores se había tomado la propuesta de ANUIES como eje fundamental para las políticas de educación superior.(Véase anexo 6 : Comparativo entre el Programa Nacional de Educación 2000-2006 y los lineamientos de ANUIES)

Ahora dado que el programa nacional de educación nos presenta la problemática actual de la educación superior y posteriormente los retos, a continuación se analizan las políticas que propone para contrarrestar estos problemas, que también se encuentran divididos de acuerdo a sus tres objetivos estratégicos:

Cobertura con equidad :

El Gobierno Federal se compromete a apoyar de manera prioritaria a la educación superior, reconociéndola como un medio estratégico para el desarrollo, en coordinación con los gobiernos estatales pretende aumentar y diversificar la oferta educativa pública, recibirán atención especial los proyectos para comunidades vulnerables y se dará cobertura a los Estados con los niveles de cobertura más bajos.

Se apoyará para abrir la oferta educativa integrando aspectos culturales y locales, para dar respuesta a las necesidades educativas de los jóvenes pertenecientes a zonas marginadas del país.

Se promoverá el uso de modernos sistemas de información y comunicación en apoyo a la equidad.

Se impulsará la oferta educativa de educación a distancia para acercarla a comunidades de difícil acceso o baja densidad de población y programas de educación continua para profesionales activos y personas adultas.

Se brindarán apoyos económicos para ayudar a estudiantes de escasos recursos a terminar sus estudios en la educación pública superior, poniendo especial atención en comunidades indígenas y rurales y urbanas marginadas.

Se promoverán acuerdos interinstitucionales que permitan la movilidad de alumnos entre programas educativos con facilidades para el reconocimiento de créditos.

Se seguirá impulsando el desarrollo de sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas.

Educación con calidad:

Se promoverá una educación de calidad, donde alumnos, profesores e investigadores sean capaces de aplicar, innovar y transmitir el conocimiento, adecuado a los requerimientos de la actualidad. Para ello se mantendrán al día los planes y programas de estudio, la flexibilidad académica, y la superación académica de los profesores y el reforzamiento de habilidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento.

La educación se centrará en la capacidad de aprendizaje efectivo de los estudiantes y en reforzar esa capacidad de aprender durante toda su vida.

Se iniciaran programas académicos que hagan énfasis en a) la atención de los valores, b) el desarrollo social y humano, la diversidad cultural, c) el cuidado del medio ambiente, d) promoción del aprendizaje efectivo, e) el trabajo en equipo, f) la formación de personas con iniciativa y se buscará que los programas educativos integren a sus objetivos el servicio social.

Se buscará la cooperación internacional; se fomentarán los procesos de evaluación para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

Integración, coordinación y gestión del sistema:

Se pretende que las IES participen en todos los programas de desarrollo del Gobierno Federal y para ello es necesario:

- Fortalecer los programas de vinculación entre el sistema de educación superior y el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Fortalecer programas de cooperación entre el sistema de educación y otros sistemas, así como su vinculación con la sociedad.
- Se conformarán redes de cooperación tanto nacionales como internacionales, entre instituciones y cuerpos académicos.
- Incrementar el financiamiento federal a la educación superior pública, para asegurar su crecimiento y desarrollo.

- Instalar mecanismos eficaces para la rendición de cuentas a la sociedad, sobre el funcionamiento y resultados de la educación superior.

Todas estas acciones, pretenden mejorar el estado actual del sistema de educación superior y también lo persiguen por la importancia que tiene el desarrollo de la educación que incide directamente en el desarrollo del país.

Algo que llama particularmente la atención de todos estos documentos es el interés por fomentar los valores como parte fundamental para la educación y también que la evaluación forme parte, para poder obtener mejores niveles y estar a la altura para la competitividad de un mundo globalizado y fortalecer los programas de cooperación en todos los niveles.

Las políticas generales se dividen en tres grupos: 1) sustantivas, 2) de desarrollo de los procesos educativos y 3) de apoyo, todas inmersas en procurar la equidad en el servicio público educativo.

Las políticas sustantivas constituyen las tres grandes líneas de acción con una carga de “deber ser”, “paradigma centrado en el aprendizaje”, “atención a la dimensión formativa” y concepción de la educación como necesidad vital y proceso permanente.

Las políticas que se refieren al desarrollo de los procesos educativos, corresponden a la calidad y evaluación, a la superación de los profesores y a cuidar el funcionamiento regular de las instituciones.

Las de apoyo incluyen:

... acciones tendientes a hacer estructuras de gestión más eficientes, instituciones educativas “dignas”, financiamiento suficiente asignado con criterios claros , programas compensatorios y desarrollo de estrategias de participación social en la educación ...⁹

Estas políticas son el marco de referencia para el plan estratégico del gobierno, cuyo estructura es visión, objetivos y líneas estratégicas y proyectos. Adrián Acosta señala cuatro grandes problemas, que pareciera se dejaron de lado en las políticas, a saber:

- a) No hay ni revolución educativa, ni cruzada nacional por la educación.
- b) No existe un cambio de actitud estatal o gubernamental en la educación superior.
- c) Ausencia de vínculos entre las políticas, la ciencia y la cultura.
- d) Incertidumbre con respecto a la educación media superior.

Al no tomarse en cuenta, se van generando ciertos vacíos que mas tarde que temprano generarán conflictos, al no haber alternativas para estos puntos.

⁹ ACOSTA SILVA, Adrián. (2002), “En la cuerda floja : riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, no. 14, p. 120.

Algo que se tiene que enfatizar es que gran parte de las estrategias formuladas en el programa nacional se enfocan a la parte de calidad, esta muy completo hacia esa parte, mientras que las otras se ven un tanto descuidadas. En el documento de ANUIES si se encuentran equitativamente balanceadas las propuestas para la mejora del sistema nacional de educación.

La propuesta de ANUIES y el programa nacional de educación, están orientados básicamente a generar las pautas y acciones necesarios para obtener un cambio en el sistema de educación superior, que nos lleve a generar una sociedad con mayores oportunidades y a cubrir las necesidades de un mundo cambiante, para generar beneficios para la misma sociedad, involucrándola de manera más activa en la educación superior y en la generación de nuevas formas de pensamiento formando así mejores individuos.

1. 2 Repercusiones esperadas en las escuelas de bibliotecología a partir de las líneas normativas de educación superior

Los documentos anteriores nos sirven como base para saber qué es lo que a nuestras escuelas de bibliotecología mexicanas les está haciendo falta.

Algo muy importante que es un punto coincidente en todos los lineamientos generados por las diversas instituciones, es el de crear una nueva ciudadanía¹⁰. En las escuelas de Bibliotecología se debe fomentar el formar alumnos pensantes,

¹⁰ Nueva ciudadanía según la UNESCO es formar individuos completos, pensantes y activos y abiertos para el cambio.

críticos e impulsar en ellos los valores y principios que les ayuden a enfrentar problemas y resolverlos de la mejor manera en todos los ámbitos de su vida. Todo lo anterior se podrá lograr a través de un elemento clave : el conocimiento.

Por otro lado se debe contemplar el hecho de que las Escuelas de Bibliotecología sean competitivas, y para ello deben establecer claramente una relación distinta entre la producción y la educación. Para poder hablar de competitividad en cierta forma se habla de igualdad, uno de los grandes problemas de nuestras escuelas es que no se cuenta con un núcleo básico de asignaturas para todas las escuelas, lo cual sería muy importante poder establecer, como lo propone el Colegio Nacional de Bibliotecarios :

“La licenciatura en el área bibliotecológica deberá contemplar los conocimientos sobre los temas siguientes : los principios básicos de la Bibliotecología, así como las tendencias en el ámbito internacional y nacional, así como su historia. La evolución, tipología y función social de las diferentes clases de documentos existentes en las bibliotecas y otras unidades involucradas en el flujo de la información documental. Las teorías y principios relacionados con los marcos tradicionales y emergentes de la producción, organización y difusión de la información documental. Los métodos, técnicas y medios apropiados para planear, organizar y administrar servicios bibliotecarios y de información. Los métodos y técnicas aplicables al estudio de las necesidades de información de diferentes comunidades. La tecnología que puede ser aplicada en las actividades profesionales y disciplinarias. Los fundamentos teóricos, métodos y técnicas para llevar a cabo tareas de investigación aplicada a la resolución de problemas en el ejercicio

profesional. Este núcleo de conocimientos deberá comprender por lo menos el 70% de los programas de la licenciatura”¹¹

de esta manera, asegurar que los alumnos de todas las escuelas van a tener los mismos conocimientos, para poder enfrentarse al campo laboral y dar buenos resultados.

En este punto se contempla la posibilidad de abrir espacios para el intercambio de estudiantes de otras escuelas tanto a nivel nacional como internacional, propiciando así el conocimiento de los distintos enfoques de la bibliotecología a través de los diferentes planes de estudio. Aunado a este punto, está el de la cooperación que es de vital importancia para el establecimiento de convenios para realizar este tipo de movimientos.

La vinculación de la bibliotecología con la sociedad, es urgente para que la sociedad se comprometa con la educación para mostrarle la utilidad e importancia de ella. Es por eso que se deben de establecerse programas de vinculación de las escuelas con la sociedad, para darse a conocer, un elemento importante del que puede valerse para ello es la información, ya que cada día se genera más y más, y la bibliotecología se encarga de organizarla para un fácil acceso.

Por supuesto que es de suma importancia impulsar dentro de las escuelas la calidad, dentro de sus programas educativos, sus instalaciones, sus docentes, este impulso también es un medio que nos dará posibilidades de tener escuelas

¹¹ Colegio Nacional de Bibliotecarios (2002), *VII Mesa Redonda Sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas: memoria* : México, D. F. 14, 15 y 16 de noviembre de 2001. México : CNB, p. 31.

competitivas y preparadas para afrontar los nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más diversificada y con mayores retos.

Un problema para casi todas las escuelas de bibliotecología es la cuestión del financiamiento, se tiene que establecer mecanismos para poder tener acceso a más recursos. En algunos casos, para ello se ha aplicado la evaluación para poder obtener un mayor apoyo económico. Pero se debe poner especial cuidado en este punto para poder impulsar nuevas formas de financiamiento.

Algo a lo que no se le ha puesto mucha atención en las escuelas de bibliotecología es la cobertura, no en todos los estados de la República Mexicana se cuenta con educación bibliotecológica, pero si en todo el territorio nacional se cuenta con bibliotecas a las que es necesario que alguien atienda. Es relevante que se impulsen programas a distancia y que de algún modo esto pueda propiciar el crecimiento de la profesión e integrar a las zonas que están más alejadas físicamente de las escuelas.

Un problema que existe actualmente es que la eficiencia terminal es muy baja, por lo que se deben de establecer mecanismos para impulsar a que los alumnos terminen en los tiempos establecidos y a su vez establecer otras nuevas formas de titulación.

Un punto medular es la planta docente, que es responsable de formar a los futuros bibliotecólogos, por lo tanto, deben contar con programas de educación continua

y permanente, adecuada para realizar sus funciones. Todas las escuelas deben de tener presente que su principal motor es el capital humano y es el que deben de cuidar e impulsar para que siga desarrollándose.

Todo esto nos lleva a pensar que son tareas pendientes de nuestras escuelas de bibliotecología que de no llevarlas a cabo, nos están obstruyendo el paso hacia nuevas oportunidades y nuevos horizontes, para poder consolidarnos cada vez más como profesión y poder enfrentar a la nueva sociedad del conocimiento y a los mismos requerimientos que como profesión tenemos.

2. Evaluación y calidad de las Instituciones de Educación Superior en México

2.1 Contexto Nacional

Dentro de la evaluación existe una historia de cómo y por qué ha sido necesario este proceso, quiénes han intervenido y de qué manera se ha venido haciendo. En el presente capítulo se hace un recorrido breve sobre la evaluación en México y posteriormente, se complementa con los conceptos relevantes para la presente investigación.

En los años 70 en México se llevaron ejercicios de evaluación en gran parte de universidades e institutos públicos, la SEP y la ANUIES elaboraron una ponencia llamada “La planeación de la educación superior” con la que se proponía crear el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) y una propuesta de Plan de Educación Superior. La asamblea general de la ANUIES celebrada en Puebla en 1978 aprobó ambas iniciativas.

En este período los recursos de las universidades públicas provenían del subsidio público (federal y estatal en un) 80%, y el otro 20%, correspondía a los propios ingresos de las instituciones y de las aportaciones de los estudiantes. Algunos años más tarde el ingreso por parte de las universidades fue del 2%, como consecuencia, el subsidio público debía cubrir el otro 98%.

Esta es la punta de lanza para considerar a la evaluación como un medio para seguir obteniendo recursos y financiamiento por parte del Estado. En lo que se refiere a la planificación y coordinación de la educación superior tenemos que con la instalación del SINAPPES se estableció una red de coordinación conformada por 117 unidades institucionales, 31 comisiones estatales (COEPES), ocho consejos regionales (CORPES) y una coordinación nacional (CONPES).

En 1979 el Ejecutivo Federal apoya la propuesta con el documento “Programas y metas del sector educativo 1979-1982” donde reconoce al SINAPPES y se asumen varios proyectos propuestos en el plan nacional formulado por la Asociación y se otorga el presupuesto por programas en el sector. En 1978 se aprueba la Ley de Coordinación propuesto por la ANUIES, poco tiempo después se aprueba una modificación en la estructura de la SEP dando lugar a las subsecretarías de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) con la misión de coordinar las universidades públicas y los institutos tecnológicos.

La expansión se detuvo hacia los años 80 por una crisis caracterizada por los bajos niveles de calidad en los procesos de formación y se reduce el financiamiento público, lo que redundó en los salarios del personal y la infraestructura de las instituciones. Es muy probable que este panorama, haya influido para desarrollar mecanismos de evaluación de la calidad en la educación.

En los años 80 es un momento de transición pues al reestablecerse programas de reestructuración del Estado, se da pie para que se introduzca a la evaluación

como un instrumento que permitiera a las universidades reflexionar sobre su práctica y poder identificar sus fortalezas y debilidades, así como demostrarle a la sociedad la calidad de su práctica.

En 1981 la CONPES aprueba el documento “Plan Nacional de Educación Superior, lineamientos generales para el periodo 1981-1991”. Entre 1982 y 1988 la planeación se plasmó en varios documentos así como en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) en 1984 y 1985 y teniendo una 2ª etapa en 1986 a través de la formulación del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), aprobado por la CONPES en ese año.

El PROIDES rescata los principios del plan nacional de educación superior de 1978, propone la reactivación del SINAPPES y propone una serie de proyectos, ordenados como proyectos nacionales, programas estatales (PEIDES) y programas institucionales (PIDE) de Educación Superior.

Para el año de 1984, la ANUIES propuso las bases para un modelo general de educación superior. Definiendo a la evaluación como un proceso orientado a apoyar la toma de decisiones y para 1986 se incorporó a las propuestas del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), la alternativa de los procesos de evaluación para alcanzar el mejoramiento.

A partir del modelo propuesto, se iniciaron a mediados de los ochenta algunas autoevaluaciones en universidades autónomas. En esta etapa se identificaron instituciones interesadas en llevar a cabo procesos de evaluación, se buscó una

mayor participación de comunidades interinstitucionales y probar lo útil de los indicadores propuestos.

A partir de esta experiencia se desarrolló una aproximación alternativa en los procesos de autoevaluación institucional, la cual se incorporó, posteriormente a las propuestas y proyectos operativos del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).¹

En 1988 la ANUIES aprueba el documento “Declaraciones y aportaciones de la ANUIES para la modernización de la educación superior”. Su contenido sirvió como base para la redacción del capítulo sobre el sistema en el Programa de Modernización Educativa.

Con respecto a la evaluación y la acreditación en 1989 se reactiva la Comisión Nacional para la Planeación de Educación Superior (CONPES) y se instalaron varias comisiones nacionales y aunque estas comisiones sesionaron durante 1990 y 1991, la única que produjo resultados aplicables fue la de evaluación, Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), en la que se estableció una propuesta para evaluación institucional adoptada también por la ANUIES en julio de 1990, que consiste en tres modalidades: autoevaluación, evaluación interinstitucional encomendada a los Comités Interinstitucional de

¹ Secretaría de Educación Pública (1990), *Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior*, SEP, México, p. 36

Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la del sistema y subsistemas de educación superior.

En las evaluaciones institucionales correspondientes a los años de 1990, 1991 y 1992, se advierten diversos grados de experiencias en lo que respecta a las labores de evaluación, en las diferentes universidades públicas. Durante el periodo que va de 1990 a 1992, el grupo técnico de la CONAEVA impulsó acciones en el campo de la evaluación institucional que permitieron acrecentar la experiencia de las universidades públicas.

Lo anterior contribuyó a lograr una redimensión de la evaluación mediante la cual se abrieron nuevas perspectivas, se generaron elementos metodológicos innovadores y se despertó un mayor interés por la evaluación, en los diferentes aspectos de la comunidad universitaria.

Aún cuando los ejercicios autoevaluatorios han favorecido un importante avance en lo que se refiere a planteamientos metodológicos y a la obtención de resultados, este proceso debe considerarse una tarea de construcción epistemológica permanente que haga factible la incorporación de nuevos modelos de aprendizaje, derivados de experiencias anteriores, su readecuación continua al contexto y, con ello, a la búsqueda de su perfeccionamiento.

Estos avances en materia de evaluación institucional han permitido generar actitudes de mayor apertura hacia la valoración de las funciones universitarias y abren perspectivas en materia de acreditación institucional.

Los esfuerzos invertidos en los ejercicios de evaluación institucional por parte de las IES públicas mexicanas, en los últimos tres años, constituyen un elemento clave de referencia para conocer su realidad y establecer estrategias adecuadas para elevar el nivel de calidad de la educación superior en nuestro país. Esto es una exigencia trascendental en el contexto de cambios muy rápidos, que vive el mundo actual.

Como una de las partes esenciales de la estrategia de evaluación propuesta por la CONPES, se acordó desarrollar un proceso de evaluación interinstitucional sobre programas y proyectos académicos, por área de conocimiento y por función, así como sobre los servicios de apoyo. Los CIEES, están integrados por ocho comités: Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnológica, Administración, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Difusión y Extensión. Cada comité es una instancia colegiada formada por nueve miembros del personal académico ("pares") y un experto en el área respectiva proveniente del sector social o productivo. Cada comité está dirigido por un vocal, y el conjunto de comités por un Coordinador General.

Las funciones básicas de los CIEES son a) Evaluación diagnóstica, b) Acreditación y reconocimiento, c) Dictaminación puntual y d) Asesoría.²

² Cfr. Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (2007).

<http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>. [consultada el 19/09/07].

El esquema de evaluación utiliza cuatro referentes metodológicos que se complementan entre sí. Estos son:

- 1º. Evaluación de la normatividad y de la planeación académica del programa
- 2º. Evaluación del desarrollo y de los resultados del programa
- 3º. Evaluación del proceso académico y de sus insumos
- 4º. Evaluación de la administración académica.

Los comités han establecido marcos de referencia para la evaluación y han fijado criterios para realizar sus tareas. Cada comité tiene indicadores particulares, pero casi todos ellos coinciden en el establecimiento de grandes categorías.

Desde la instalación de los CIEES, y a partir del inicio de sus trabajos, en junio de 1991 y hasta enero de 1994, se elaboraron 48 reportes de evaluación; están por editarse 41 evaluaciones concluidas y 61 en proceso de elaboración. Lo que hace un total de 150 trabajos de evaluación.

Estos trabajos de los CIEES, en la línea de la evaluación diagnóstica son un paso importante que contribuye a aportar criterios para la acreditación institucional y para la acreditación de programas.³

En 1993 se crea el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, (CENEVAL), acordada en la XXV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. La aportación particular de este organismo es diseñar y operar exámenes estandarizados para identificar la medida en que los estudiantes poseen los conocimientos y las habilidades que se consideran esenciales para un propósito determinado, sea la inscripción de alumnos, la certificación de profesionistas, etc. Se pretende que los exámenes tengan validez oficial y confiabilidad en todo el sistema educativo nacional.

En el 2000 se crea por decreto y publicado en el Diario Oficial el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; a finales de ese mismo año, se aprueba la creación de un Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) que fungirá como organismo coordinador de cuerpos académicos habilitados para la acreditación de programas académicos.

Como se puede observar, si se han logrado avances significativos para alcanzar una cultura de evaluación en México y aunque el Gobierno Federal ha marcado

3 PAYAN FIGUEROA, Carlos (1994) "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años" en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 33, no. 91,[consultado el 12/03/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

muchas pautas para lograrlo, falta mucho por desarrollar, pero ya existen bastantes lineamientos encaminados hacia esto.

2.2 Definición, función y tipos de evaluación

La evaluación en los últimos años ha venido ocupando un lugar preponderante dentro de las instituciones educativas. Por un lado como un proceso necesario para obtener recursos, buscando que estas mismas instituciones cuenten con planes y programas de calidad, que puedan competir y satisfacer las necesidades de la sociedad.

Muchos autores han escrito a este respecto, tratando de conciliar muchas veces en el término y asumiéndole características muy especiales.

Para Jaime Mejía Montenegro, la evaluación se define como “la emisión de juicios de valor y mérito a partir de un proceso de descripción, análisis e interpretación de información relevante que se obtenga”⁴

Este autor lo ve desde el punto de vista valorativo, esto es, la obtención de datos aislados que vistos en un conjunto nos permiten ver los aciertos y las fallas del sistema.

Para Larena de Thierry significa :

La fase del proceso de planeación que consiste en la recolección, organización y análisis de la información que será utilizada para emitir juicios de valor respecto al sistema educativo, basados en la acción de cotejar periódicamente los

4 MEJÍA MONTENEGRO, Jaime (1994), “La evaluación cualitativa de la educación superior mexicana, una perspectiva aplazada?”, en *Revista de la Educación Superior [en línea]*, vol. 33, no. 89, [consultado el 01/05/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

objetivos y metas del mismo, a fin de realimentar las actividades de formulación e instrumentación⁵

Para Thierry, no sólo es importante la recolección de datos y el valor, sino le añade el poder comparar esta información a través del tiempo para revisar sus avances y los retrocesos si es que existieran.

La autora atribuye tres funciones medulares a la evaluación, a) función diagnóstica, b) función de retroalimentación y c) función de verificación final, para con ello dar una perspectiva objetiva para la toma de decisiones y la que se dará en dos sentidos, el primero es de comparar entre lo que es y debe ser y el segundo emitir un juicio de valor de acuerdo a parámetros establecidos.

La evaluación tiene una carga de valor, que supone emitir juicios y tomar decisiones en función de unos criterios u otros, por tanto es un proceso que básicamente consiste en comprender lo que sucede para rebasarlo y hacer todo para mejorarlo.

Según Santos Guerra, “lo fundamental de la evaluación es conocer el papel que desempeña, la función que cumple, saber quién se beneficia de ella y al servicio de quién se pone”⁶

⁵ LLARENA DE THIERRY, Rocío (1994), “La evaluación de la educación superior en México”, en *Revista de la Educación Superior*, no. 89, p. 34

⁶ SANTOS GUERRA, Miguel (1995) *La evaluación : un proceso de diálogo, comprensión y mejora*, Madrid, Paidós, p. 9.

No sólo debe evaluarse por evaluar, debe haber en esta acción un sentido, saber a quien le van a servir estos resultados y la forma en la que se puede mejorar toda la estructura evaluada.

Para Javier Mendoza :

... la evaluación es un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción, tiene un carácter relativo a cada institución, al tener como eje sus propios objetivos y metas, así como las políticas y estrategias para conseguirlos.”⁷

La evaluación es vista como un espiral, donde se reúne la información, se valora y es utilizada para después de un tiempo se vuelva a generar nueva información que servirá para medir el sistema nuevamente.

Por todo lo anterior, podemos decir que la evaluación es el proceso que nos lleva a conocer de manera profunda un sistema para obtener información acerca de su funcionamiento y para hacer que mejore en todos los aspectos y que así brinde mejores resultados. (Véase anexo 7 : Definición de evaluación).

⁷ MENDOZA ROJAS, Javier (2002), *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador*, México, CESU-UNAM, p. 258.

Un factor que está ligado casi en automático a la evaluación es el financiamiento de las instituciones, y esto de algún modo ha hecho que se pierda el componente académico y el sentido formativo, ya que se olvida que la evaluación se realiza para la mejora del funcionamiento del sistema y se da más peso a la obtención de un puntaje para la obtención de más recursos.

Es necesario apuntar que la evaluación es la base de la planeación y esta es el referente para aquella.

Por otro lado hay un concepto que ha estado muy cercano a la evaluación, el de la calidad, este ha sido eje para establecer políticas públicas y obtener ciertos niveles.

De acuerdo a lo anterior, encontramos entre los principales propósitos de la evaluación es la obtención de información que permite comparar los resultados con los objetivos con el fin de emitir juicios de valor que contribuyan a una mejor toma de decisiones y como consecuencia el mejoramiento de lo que se ha evaluado.

Algunas características importantes de la evaluación son:

- La evaluación no es un fin en sí misma, sino que adquiere su sentido en la medida en que apoya el desarrollo de este nivel educativo
- La evaluación debe ser parte integral de los procesos de planeación de las tareas académicas y de apoyo, y no un proceso superpuesto para dar cumplimiento a requerimientos administrativos

- La evaluación debe entenderse como un proceso permanente que permite mejorar, de manera gradual, la calidad académica, y no como un corte del que se puede esperar un conocimiento cabal y objetivo de la situación de la educación superior. En consecuencia debe incorporar una visión diacrónica (a lo largo del tiempo) que permita evaluar avances y logros, identificar obstáculos y promover acciones de mejoramiento académico.
- Los procesos de evaluación que se impulsen deben incidir en programas de desarrollo de la educación en distintos ámbitos, desde el institucional hasta el nacional

La evaluación debe ser considerada como un proceso permanente que mejore la calidad educativa.

En la evaluación, se han establecido niveles dentro de ésta, de acuerdo a ciertas necesidades, a saber: a) evaluación institucional, a cargo de las propias dependencias, b) estudios sobre el sistema de educación superior en su conjunto y c) procesos de evaluación interinstitucional.

La evaluación institucional es un “análisis valorativo sobre la organización, el funcionamiento y los resultados de los procesos académicos y administrativos”⁸, que suele realizarse mediante una autoevaluación que se complementa con una evaluación externa.

La autoevaluación es importante ya que incluye un estado del arte de la institución, objetivos, metas, planes y programas, estructura orgánica, plantillas de

⁸ MENDOZA ROJAS, Javier, ob. cit., p. 271.

profesores, total de alumnos, requerimientos, etc. Y la evaluación externa se considera más objetiva, ya que incluye una perspectiva distinta y no está comprometida con la institución.

Tres son los objetivos inmediatos de la evaluación institucional:

... la toma de decisiones institucionales para el mejoramiento, el fortalecimiento y en su caso, reforma de la institución; la proposición a la SEP, al gobierno estatal respectivo, o a ambos, de programas especiales para la solución de problemas y la atención a necesidades urgentes e importantes, así como para el desarrollo de proyectos prioritarios; y la formulación de acciones institucionales concretas para lograr el reordenamiento de áreas específicas de las casas de estudios.⁹

En este marco se han generado los llamados “sistemas de evaluación de pares”, que son un grupo de representantes de facultades y/o escuelas de un área específica, que se reúnen y generan documentos para acordar las características de los requerimientos de una disciplina para ser acreditada.

La evaluación del sistema de educación superior es el análisis valorativo de los aspectos básicos de los problemas generales de la educación superior y las

⁹ Idem

tendencias para su desarrollo. Con los resultados se podrán plantear políticas y establecimiento de prioridades para el sistema de educación superior.

La evaluación interinstitucional se sitúa en el ámbito del quehacer medular de las instituciones., en un área específica del conocimiento para conocer y valorar las condiciones de operación y la calidad de los procesos y resultados.

En un documento generado por la SEP, titulado “Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior”¹⁰, se nos presentan ciertas categorías, criterios e indicadores que se deben tomar en cuenta para evaluar la educación superior en México.

Las categorías son:

1. Docencia

En este apartado se incluye la oferta educativa, los planes de estudio, los estudiantes, el personal académico y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. Investigación

Aquí se toman en cuenta las líneas de investigación, los proyectos, la planta de investigadores, los resultados de las investigaciones y la vinculación docencia-investigación.

3. Difusión y extensión

¹⁰ Secretaría de Educación Pública (1990) *Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior*, México : SEP.

Aquí esta contemplada la normatividad de la extensión y la difusión, la oferta, los programas, el personal y las publicaciones y medios de comunicación.

4. Normatividad y gobierno

En este rubro se consideran los instrumentos jurídicos, los órganos normativos y de gobierno y la participación de la comunidad institucional.

5. Organización

Aquí se revisan aspectos como la estructura general es decir, la estructura académico-administrativa, los sistemas y procedimientos de organización, los servicios estudiantiles, los servicios académicos y los servicios administrativos.

6. Planeación y evaluación

Dentro de este punto se contempla todo lo relacionado con planes y programas, con sistemas de información y las instancias de planeación y evaluación.

7. Financiamiento

Este punto, como es evidente, se ocupa de toda la parte económica del patrimonio de los ingresos, del ejercicio y control presupuestal.

8. Relación educación superior-sociedad

Aquí se incluye la normatividad técnica y las instancias de vinculación.

9. Política educativa.

Aquí se ve todo lo relacionado en materia de crecimiento de las políticas educativas, en materia de financiamiento, en materia salarial y en materia de calidad académica.

Estos indicadores prácticamente integran todos los aspectos de la estructura de las instituciones educativas y tienen que ser tomados en cuenta todos estos aspectos para realizar las evaluaciones de cualquier tipo, para poder establecer como se encuentra el sistema educativo.

2.3 Definición de la calidad

Este término últimamente se ha puesto de moda pero en realidad aparece por primera vez en el proceso de producción, como un atributo de los productos, y posteriormente en los servicios.

Hay muchas tendencias que tratan de definir el término, y cada autor le da atributos diferentes y especiales que entre ellos se complementan y hacen que el concepto tenga más riqueza.

Para José Doger la calidad se caracteriza como:

... una satisfacción de necesidades con la que se debe dar salida a los requerimientos de un conjunto de actores y sectores involucrados con el quehacer institucional, es la búsqueda de un equilibrio dinámico entre necesidades de los sectores sociales y exigencias de los actores individualmente involucrados con las Instituciones de Educación

Superior, por un lado, y con los objetivos y funciones de éstas, por el otro.¹¹

La calidad busca ante todo que las estructuras mejoren en todos los sentidos y reúnan las características necesarias para obtener las competencias necesarias.

Según Luz Romay Muñoz :

“en educación, calidad frecuentemente implica una búsqueda de constante mejoramiento, competencia técnica, excelencia en la acción o por obtener un mayor desarrollo personal y se relaciona con el cumplimiento de los propósitos educativos”¹²

La calidad está vinculada directamente con el logro de los objetivos y metas de la institución educativa, no se puede pensar en lograr calidad, si ella no es una de las prioridades dentro de la agenda institucional.

Guillermo Villaseñor expresa que:

“la calidad de la Educación Superior se puede entender como la eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales, es decir, el impacto y el valor de sus contribuciones

¹¹ DOGER CORTE, José M. (1995) “Medidas para asegurar la calidad en la educación superior : calidad social” en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 24, no. 96, [consultado el 01/04/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

¹² ROMAY MUÑOZ, María de la Luz (1994). “Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de programas en educación superior” en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 23, no. 91, [consultado el 01/04/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

con respecto a las necesidades y problemas de la sociedad, la calidad no hace sólo a la mejora en la eficiencia y en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos y finalidades de educación”¹³

Algunas instituciones como la ANUIES consideran que el preguntarse por la calidad, es de alguna manera un ejercicio de evaluación, de valoración, de preguntarse por el sentido y el significado individual y social de las actividades, para que sean congruentes con los fines de la educación.

El concepto de calidad implica cierta calificación y cualificación dentro de una escala de valores, pero también denota opciones, intereses y preferencias de una gama de posibilidades.

Los propósitos de elevar la calidad en la educación superior y de ampliar la cobertura de sus funciones sustantivas tiene de manera implícita, la valoración de que lo existente no es suficiente y carece de ciertas propiedades o rasgos considerados necesarios y/o deseables; el propósito de la elevación de la calidad no es opuesto a la ampliación de la cobertura nacional de las funciones sustantivas.

La calidad de la educación, es un factor que está determinado por su contexto: el ambiente político, económico y sociocultural de donde está inmerso.

¹³ VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo (2003) La función social de la educación superior en México : la que es y la que queremos que sea, México, UAM, p. 275.

Es una finalidad que debe buscarse mediante la planeación de acciones y ayuda al desarrollo y crecimiento de las instituciones. Se debe de buscar de manera constante, pero es imposible alcanzarla totalmente y en forma definitiva, puesto que es un proceso dinámico, que se mueve de acuerdo a las necesidades y prerrogativas de los sistemas educativos.

La discusión sobre el significado y la importancia de la calidad ha llevado a reconocer en la evaluación y más recientemente en la acreditación, entendida como evaluación externa realizada por pares académicos con fines de retroalimentación, como los medios que pueden contribuir a una reforma y permite establecer canales adecuados para comunicar a los usuarios de la educación, los niveles de madurez de los programas de docencia e investigación que se realizan en las Instituciones de Educación Superior¹⁴

La calidad nos habla mas de procesos grupales e incluye elementos tanto de mérito como de valor, por lo tanto este concepto nos sugiere que sus objetivos y metas se logren en forma completa y los implicados para lograrla deben de involucrarse más en los procesos, algunos expertos en el tema apuntan que la calidad es un término multidimensional que alude necesariamente a una noción operativa.

La calidad de la educación a menudo se juzga comparando instituciones.

¹⁴ *La Calidad en la educación superior en México : una comparación internacional*, (1998). México: UNAM, Coordinación de Humanidades, M. A. Porrúa, p. 159.

La evaluación de la calidad de los programas de educación superior generalmente ha estado referida a las características de los docentes, en otras ocasiones se ha considerado la disponibilidad de instalaciones o apoyos materiales, la pertinencia del currículo o el perfil de los estudiantes como dimensiones de calidad. ¹⁵

Pero también existen otros elementos que suelen ser difíciles de cuantificar como indicadores de calidad, tales como el liderazgo, la mística, la claridad en sus propósitos y un clima organizacional sano.

Por tanto la calidad no sólo incluye aspectos cuantificables, sino más bien, el conjunto de ciertas características.

De acuerdo con Morgan y Mitchell, hay al menos seis distintos enfoques para definir la calidad de la educación a saber:

- 1) Vinculando la excelencia académica con el logro de resultados económicos o políticos,
- 2) centrándose en la racionalidad del proceso educativo y el control de sus componentes con objeto de impulsar la productividad educativa,
- 3) reconociendo los valores culturales, las limitaciones del contexto las oportunidades y el mejoramiento del desarrollo educativo,
- 4) identificando la habilidad de los maestros para suscitar en los estudiantes altas metas, así como dando importancia al clima y características de la escuela y del sistema de enseñanza,
- 5)

¹⁵ ROMAY MUÑOZ, María de la Luz (1994). "Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de programas en educación superior" en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 23, no. 91, [consultado el 01/04/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

considerando el currículo como el componente clave de los procesos educativos, o bien 6) combinando algunos aspectos de los anteriores enfoques mediante el juicio de si las instituciones cumplen objetivos previamente definidos. Estos enfoques no son mutuamente excluyentes”¹⁶

Estos puntos nos ayudarán a darnos cuenta qué tanto las instituciones avanzan hacia la calidad y qué tanto están preocupados por la evaluación en sus instituciones, esto es, qué tanto estarán preparados estos sistemas educativos para afrontar los retos que las nuevas sociedades demanden.

2.4 Importancia de la calidad

La calidad está jugando un papel preponderante para el desarrollo de las instituciones educativas.

Por el interés que despierta el tema, el Programa de Administración Institucional en la Educación Superior de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico ha patrocinado un proyecto para estudiar el desarrollo internacional del aseguramiento de la calidad.

Han participado 15 países y con más de 30 instituciones de educación superior. Este proyecto tiene dos objetivos fundamentales:

a)Aclarar los propósitos, métodos y resultados que se intentan alcanzar en los diversos sistemas nacionales de control de calidad,

¹⁶ ídem

b) Investigar su impacto en la administración institucional en la toma de decisiones

El primer objetivo incluye la conceptualización y revisión de los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad en términos de sus objetivos y contextos .

El segundo objetivo incluye una serie de estudios de casos institucionales, acerca del impacto de las actividades para el aseguramiento de la calidad sobre la vida institucional.

Dentro del proyecto OCDE/IMHE, donde se han examinado 15 países, se han identificado diez objetivos del aseguramiento de la calidad, aunque en la mayoría de los casos se concede importancia a sólo tres o cuatro.¹⁷

Estos objetivos se mencionan a continuación:

1. Garantizar un reporte sobre la aplicación de los fondos públicos
2. Mejorar la calidad de la educación superior
3. Estimular la competitividad inter e intrainstitucional
4. Llevar a cabo una verificación de la calidad en instituciones nuevas
5. Definir un estatus institucional
6. Apoyar la transferencia de autoridad entre el Estado y las instituciones de educación superior

¹⁷ *La Calidad en la educación superior en México : una comparación internacional*, (1998). México : UNAM, Coordinación de Humanidades, M. A. Porrúa, p. 19.

7. Informar a estudiantes y empresarios
8. Informar sobre las decisiones de inversión de fondos
9. Efectuar comparaciones internacionales y
10. Facilitar la movilidad estudiantil

Estos objetivos engloban de manera total a los procesos de la educación en lo que debe existir calidad, ésta ayudará a las instituciones a contar con mejores niveles y a estar a la vanguardia en todos los sentidos. Y de lograrse, estos objetivos nos deben llevar de la mano para establecer lineamientos y/o políticas para alcanzar la calidad de una forma más ágil, adaptándolas a las necesidades específicas de cada sistema educativo.

En el contexto institucional del aseguramiento de la calidad, las instituciones afrontan dos tipos de necesidades, la de cambiar y la de cumplir. Entre la de cambiar surgen características de tipo externo, una de las más importantes es el recorte en el financiamiento.

En la necesidad de cumplir se ven dos aspectos: la necesidad de cumplir con los requisitos formales (como puede ser el adoptar algún tipo de evaluación externa) y por otro lado el proteger la reputación de la institución asegurando un resultado satisfactorio en esa evaluación externa.

El nivel de interés acerca de la calidad crece, organismos internacionales participan cada vez más de estos procesos y sugieren mejoras para realizarlos. Cada vez con más frecuencia los gobiernos se involucran en que sus políticas estén enfocadas hacia el logro de una educación con calidad y trabajan para conseguirlo.

Para lograrlo, es preciso establecer ciertos indicadores que sean más o menos parecidos en todas las instituciones educativas, para poder obtener resultados confiables y después compararlos.

Estos indicadores se mencionan en el apartado siguiente y son los que nos ayudarán en la construcción de un modelo.

2.5 Indicadores de calidad

Para pretender evaluar la calidad, es importante tener clara la idea del por qué es relevante ésta dentro de la educación superior, y que objetivo tiene conseguir calidad en los planes y programas educativos y en las estructuras de educación superior en general.

Algunos autores señalan que uno de los principales objetivos para pretender que se asegure la calidad es la regulación, refiriéndose a que en las universidades debe certificarse que se cumplan con los estándares mínimos que esta categoría les da.

Una de las obligaciones del gobierno debiera ser el cerciorarse que las instituciones que tienen el poder de otorgar grados académicos y operan bajo un título universitario, cumplen con un mínimo de estándares que permiten que tengan un reconocimiento nacional e internacional. Los gobiernos son los encargados de asegurar a los estudiantes universitarios, que si asisten a una

institución con ese nombre, recibirán la educación de calidad comparable con las otras instituciones que ostentan ese mismo título. El gobierno entendido como el ente que genera las políticas en el ambiente educativo también y que se encarga de crear ciertas normatividades.

Otro objetivo medular es la diferenciación y esto radica en demostrar las diferentes calidades y cualidades de las universidades.

Según Antonio Gago “la finalidad de la evaluación es aportar elementos para mejorar la calidad de aquello que es evaluado”¹⁸.

De acuerdo con documentos de las diferentes instituciones relacionadas con la evaluación: la CONPES, la CONAEVA, la SEP, el CONACYT, los CIEES, la ANUIES y el CENEVAL, se pueden establecer ciertos criterios que son relevantes y se tienen que tomar en consideración para la evaluación de la calidad, a saber: 1) Eficacia, 2) Eficiencia, 3) Pertinencia (social y académica), 4) Trascendencia (relevancia, vigencia, amplitud), 5) Equidad (socio-económica y pedagógica).

Algunos de ellos pareciera que son sinónimos, pero no lo son, se complementan entre sí y tienen características propias y de ahí su trascendencia. Es importante que se puedan medir en la educación porque este hecho nos permitirá conocer la calidad de cualquier sistema educativo, en cualquier lugar.

18 GAGO HUGUET, Antonio (1995) “La evaluación en la educación superior mexicana” / Antonio Gago Huguet, Ricardo Mercado del Collado *en Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 24, no. 96, [consultado el 31/03/05], http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

En lo referente a la eficacia se trata de ver que tanto se logran los propósitos. La eficacia logra expresarse:

con indicadores como: proporción de objetivos de aprendizaje que logra un alumno, proporción de alumnos participantes que logran el estándar o parámetro establecido como meta del programa, proporción de las veces que un programa logra cumplir los parámetros establecidos.¹⁹

Es claro que para poder evaluar esto, es indispensable que las instituciones educativas cuenten con sus respectivos objetivos, metas y estándares y en México es común que las instituciones no cuenten con ello, es por esto que una de las principales tareas del CONAEVA es lograr que cada institución de a conocer sus objetivos, propósitos y metas para lograr que este proceso sea viable.

La eficiencia se refiere a la forma en que se utilizan los recursos, esto es, una institución educativa será eficiente en la medida que aproveche al máximo todos sus recursos (personas, tecnología, oportunidades, etc.)

Al evaluar la eficiencia posiblemente nos llevará a situaciones como estas:

Eficiencia agregada a la eficacia, en la cual se logran los objetivos y metas, aprovechando al máximo los recursos,
-eficiencia sin eficacia, circunstancia engañosa en la cual los indicadores de eficiencia son adecuados, pero no se alcanzan las metas en una medida satisfactoria

¹⁹ ídem

-eficacia sin eficiencia, caso no negativo necesariamente en el cual se logran las metas, aunque con altos costos, largos plazos, repercusiones indeseables²⁰.

Es por ello que la eficacia y la eficiencia se evalúan casi a la par y son inseparables, es por ello que en México se evalúa primero el propósito, objetivos y metas de las instituciones y después el cómo se utiliza el financiamiento, es decir, cómo son utilizados y aprovechados los recursos.

En cuanto a la pertinencia se dice que un programa es pertinente en la medida que los resultados corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, etc. pero en dos ámbitos:

- a) el desarrollo social, en su concepción amplia sobre aspectos culturales, económicos, políticos, etc.
- b) el conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él.

Para construir parámetros para evaluar la pertinencia se requiere una clasificación y jerarquización de las expectativas, necesidades y problemas de cada sociedad y sus distintos sectores.

La trascendencia se refiere a que tanto los programas logran trascender a través del tiempo, en la cobertura de nuevos campos del conocimiento y en la relevancia que logra al formar personas. Un programa trascendente es cuando sirve hoy y también mañana, cuando es útil en distintos ámbitos, cuando el logro de sus

²⁰ ídem

objetivos hace posible no sólo la comprensión de ideas, sino la operación de instrumentos y la relación con los demás individuos.

La equidad se refiere al “conjunto de características que hacen de un programa algo asequible y viable a más personas”²¹, esto sucede en la medida que está al alcance de la población y ofrece opciones distintas ante situaciones distintas. Es decir, no tratar como iguales a los desiguales. Para efectos de evaluar, se deben de considerar dos aspectos: el económico-social que se refiere a preguntarse por ejemplo, en que medida el programa tiene restricciones, de raza, género, condición social, física, etc; y el pedagógico, que es la posibilidad de optar entre diferentes estrategias para lograr los objetivos de aprendizaje del programa. Este se puede observar a través de la multiplicidad de horarios y profesores, la accesibilidad de fuentes de consulta e información, a la multiplicidad de oportunidades, todo lo relacionado a la diversidad.

Luz Romay, por su parte, comenta que existen cuatro perspectivas para valorar la calidad de los programas educativos a saber: 1) El estudio sobre el prestigio de las instituciones, 2) Énfasis en la calidad de los recursos existentes, 3) Enfoque sobre los resultados y 4) La valoración del impacto producido.

Todo lo anterior nos puede ayudar a percatarnos de que tanto los programas nos están llevando a cumplir con los objetivos y metas deseadas y por lo tanto tienen ese cierto “valor” y pueden ser llamados de calidad, ya que cumplen con todos los requerimientos necesarios para ello.

²¹ ídem

De acuerdo con la literatura existen muchos criterios para valorar la calidad de los programas, pero sería importante incluir las siguientes características en ellos:

- Ser atractiva, esto significa que por sus propias características resulta que la gente la busca,
- Benéfica, que resulta útil para los individuos y la comunidad local o nacional a quienes sirve,
- Congruente, es decir, que hay consistencia entre lo que se dice y lo que se hace,
- Original, esto es que por sus características y participantes, responde en forma única y distintiva y por consiguiente no se parece a otros programas,
- Efectiva, que hace bien lo que se lleva a cabo y puede demostrar su efectividad a otros,
- Funcional, que proporciona a los estudiantes las habilidades básicas para desarrollarse en la sociedad actual,
- Estimula el crecimiento humano, es decir que incita el desarrollo y aprendizaje individual en diferentes aspectos.

Dentro de calidad aparecen términos que no se conforman con que el concepto en sí mismo tenga una carga valorativa, sino que además pretenden de algún modo agregarle más valor.

Rafael Cartagena ²² hace una propuesta de calidad total llevada a la educación y tratando a las instituciones educativas como “organizaciones de aprendizaje”. Este autor, menciona nueve criterios con los que se tendría que identificar una organización de aprendizaje como una empresa de calidad total, para fines de esta investigación sólo tomaré siete, que son :

- 1) Énfasis de los clientes
- 2) Liderazgo
- 3) Participación
- 4) Énfasis en la prevención
- 5) Planeación a largo plazo
- 6) Cooperación
- 7) Responsabilidad pública

Es muy interesante la forma en que el término de educación es llevado a verlo como un producto y un servicio, que debe incluir ciertas características para que sea demandado y para que la población sea consciente de la importancia que tiene para el crecimiento de la sociedad. Estos criterios, se deben tomar en cuenta para la realización de lineamientos, para incluirlos en ellos y así obtener resultados mas satisfactorios, con lineamientos que realmente vayan acorde con una sociedad cambiante, que está generando distintas perspectivas a cada momento.

En su oportunidad cada una de estas instancias interinstitucionales e intersectoriales ha construido un vasto sistema de marcos de referencia, criterios,

²² CARTAGENA, Rafael (1994) “La calidad total en la educación superior” en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 33, no. 90, [consultado el 04/04/05], http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

indicadores, estándares, instrumentos de medición, estímulos y estrategias de promoción que tienen como propósito fundamental contribuir a mejorar la calidad de las funciones docentes y de investigación.

Las evaluaciones han ayudado a identificar que nuestro sistema educativo es en la práctica heterogéneo y contradictorio, y esto es explicable por la etapa de transición que se ha estado viviendo en las últimas dos décadas en el país.

De forma local, en México se establecen ciertos indicadores para poder medir la calidad en las instituciones educativas. El Programa Nacional de Educación para México 2000-2006²³, los menciona de manera muy extensa y puntual.

La mayor parte de los programas educativos son rígidos. En la formación profesional domina un estilo muy especializado y la pedagogía es centrada en la enseñanza. Las licenciaturas tienden a ser exhaustivas, carecen de salidas intermedias y no se ocupan mucho en la formación de valores ni de personas emprendedoras.

El reto es hacer los programas más flexibles, incorporando a los alumnos en el proceso del conocimiento, impulsando la creatividad, el espíritu emprendedor, el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico.

La eficiencia terminal ha mejorado en los últimos años, sólo el 50% de los estudiantes de licenciatura y alrededor de 40% de los de posgrado logran terminar sus estudios y titularse. Los tiempos para ello son mayores de lo programado y las

²³ Secretaría de Educación Pública (2001) , Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, SEP

instituciones ofrecen pocas alternativas para lograrlo, también los trámites administrativos (se vuelven en obstáculos).

El reto es lograr que los alumnos culminen sus estudios en los tiempos establecidos, diversificar las formas de titulación y simplificar los trámites administrativos. Brindar programas de becas para apoyar a los alumnos de escasos recursos.

Existen tendencias preocupantes del desempleo y subempleo de profesionales de distintas disciplinas, esto es debido a deficiencias en la formación y a una oferta excesiva de egresados en determinadas disciplinas.

El reto es que los egresados desempeñen un papel fundamental en el desarrollo nacional y para esto es necesario actualizar periódicamente los contenidos, reforzar los esquemas de evaluación de los aprendizajes para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos, competencias y valores de la profesión que eligieron y reorientar la demanda hacia los programas educativos que respondan a las nuevas exigencias sociales y regionales de desarrollo.

Los programas y las actividades de difusión constituyen un elemento importante, pero generalmente estos programas no toman en consideración las preferencias de los estudiantes y tienen una contribución insuficiente en su desarrollo integral.

El reto es propiciar la integración de actividades de difusión, con la docencia e investigación, que lleven al alumno a un desarrollo integral.

El servicio social se realiza con fuertes asimetrías debido a la heterogeneidad de las reglamentaciones y a factores de tipo académico, cultural y económico. Los proyectos se ubican en casi todos los casos, en el área institucional de difusión de la cultura y extensión de los servicios. Por lo general, se encuentran poco interconectados con los objetivos de los programas educativos. También el servicio social puede apreciarse como un obstáculo para la titulación.

El reto es lograr que el servicio social se constituya en un medio estratégico para enriquecer la formación, las habilidades y destrezas de los alumnos y para influir en los problemas prioritarios, especialmente los que afectan a comunidades menos favorecidas.

Hay evidencia de que no existe una adecuada orientación vocacional en la formación de los estudiantes de nivel medio superior que ingresan a las instituciones de educación superior, en especial en matemáticas y expresión oral.

El reto se conforma de dos partes, la primera es que las instituciones de nivel medio superior refuercen sus programas de orientación vocacional y reciban ayuda de las IES para la impartición de sus programas, por otro lado, que la IES difundan de manera adecuada sus ofertas educativas y establezcan apoyo diferenciado a alumnos de nuevo ingreso, para su mejor desempeño posterior.

Algunos de los programas organizados por la SEP y por algunas IES públicas en los últimos años, han tenido como resultado una mejor preparación del personal

académico de tiempo completo, reflejada en una creciente proporción de profesores con posgrado. Pero aún el número de cuerpos académicos es reducido y su distribución en el país es insuficiente y desigual. A esto se agrega la escasez de políticas institucionales y programas para habilitarlos en las tareas docentes.

El reto es que el profesorado cuente con la preparación académica y pedagógica adecuada para poder cumplir con sus funciones, desempeñando un alto nivel colegiado y participando de manera activa, sobre todo en los programas educativos en los que trabajan.

La mayor parte de la investigación científica y humanística se hace en las instituciones públicas de educación superior. Este trabajo está distribuido muy heterogéneamente a lo largo del país y su debilidad en muchas dependencias afecta la calidad en los programas educativos.

El reto es ampliar y fortalecer los cuerpos académicos para a) incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento; b) integrar y coordinar los recursos intelectuales en beneficio de los programas educativos, así como c) ampliar y modernizar la infraestructura necesaria para realizar investigación en las instituciones públicas.

El desarrollo del posgrado ha sido desigual tanto en la calidad de los programas como en la atención de las diferentes áreas del conocimiento. Por un lado se observa que pocos programas se integran al padrón de posgrados de excelencia

del CONACYT, y por otro lado; la baja matrícula en posgrados de ciencias exactas, ingenierías y tecnología, lo cual ha limitado la formación de una base científica y tecnológica lo suficientemente diversificada para enfrentarse a los desafíos del desarrollo nacional.

El reto es mejorar la calidad en los programas y aumentar la matrícula en las áreas con menor población para ampliar los recursos humanos de alto nivel que impulsen el desarrollo sustentable del país y del sistema de educación superior.

Se observa que la sociedad tiene poco conocimiento del papel que juega la educación superior, de su naturaleza, sus funciones y resultados y por ello tiene una débil participación en su apoyo.

El reto es establecer mecanismos para que la sociedad se involucre y conozca más acerca de la educación superior, que se establezca un sistema nacional de información donde se pueda interactuar con todos los actores de la sociedad, donde hagan públicos los resultados académicos de todas las instituciones del país, para que haciéndose públicos la sociedad los conozca, vea sus resultados y se comprometa más con la educación superior.

Desde 1990 las evaluaciones externas practicadas a casi dos mil programas educativos, principalmente de las universidades públicas, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) han dado recomendaciones para mejorar la calidad de los programas educativos.

Asimismo, se han realizado actividades de acreditación a cargo de organismos especializados que han contribuido a construir un sistema de acreditación y a garantizar la calidad de los programas.

A finales del 2000 se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación y garantizar que los programas educativos que ya pasaron por este proceso, tengan un nivel apreciable de desarrollo y consolidación.

Pero estas acciones son limitadas e insuficientes para asegurar la mejora continua de la calidad de la educación superior y para que la sociedad este adecuadamente informada de los resultados.

El reto es consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental sustentado en pares académicos de reconocido prestigio, que provea de referentes a las instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y contribuir a la rendición de cuentas de las IES a la sociedad.

La oferta educativa de las instituciones particulares de educación superior ha tenido un crecimiento, pero ha sido desigual, de modo que se han desarrollado instituciones que tienen logros significativos y han alcanzado un prestigio social y por otro lado, han surgido numerosas instituciones pequeñas cuya calidad ha sido cuestionada, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por mejorar

los requisitos y procedimientos para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por los gobiernos federal y estatal.

Las instituciones particulares consideran que el marco normativo vigente dificulta la innovación y desarrollo de las mismas, que existe una excesiva burocratización en los trámites y los gobiernos no cuentan con suficiente capacidad para la evaluación y supervisión.

El reto es mejorar los requisitos para el otorgamiento del RVOE, simplificar los procedimientos, fortalecer la capacidad técnica de evaluación y supervisión del gobierno federal y estatal y lograr acuerdos entre ellos para una aplicación homogénea del marco normativo, garantizando su cumplimiento.

Existe un rezago en los salarios del personal académico y administrativo de las instituciones públicas, los programas de estímulos también presentan problemas de funcionamiento y concepción como lo son el predominio en la evaluación de los profesores de criterios cuantitativos del trabajo individual sobre el grupo, la heterogeneidad de su aplicación en las instituciones, la desproporción que guarda el monto de los estímulos respecto al salario y el escaso reconocimiento a las actividades de apoyo al aprendizaje de los alumnos que realizan los profesores.

El reto consiste en que se revisen los programas salariales para mejorarlos y que se normen adecuadamente los programas de estímulos de manera que se conviertan en palancas efectivas para el mejoramiento de la docencia, la investigación y la difusión, así como para que se impulse la responsabilidad

colegiada en el funcionamiento de los programas. Esto se podría realizar a través de fideicomisos o de partidas generadas por los mismos servicios que el personal preste.

Los programas de apoyo extraordinario que el gobierno federal brindó permitieron ampliar la infraestructura académica de las instituciones públicas. Las propuestas que éstas elaboraron para concursar por estos recursos se enfocaron en mejorar la infraestructura de apoyo a la impartición de programas educativos y a la realización de investigación, atendiendo en segundo plano la mejora de los procesos y los resultados.

El reto es que las instituciones formulen programas integrales para su fortalecimiento y que estos proyectos se apeguen a lo establecido en sus objetivos, líneas de acción y metas.

En este marco se establece una línea de acción que es fomentar en las universidades públicas la formulación de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), cuyo objetivo es la mejora continua de la calidad de sus programas educativos y servicios que ofrecen.

El PIFI era una estrategia que impulsa y apoya el gobierno federal, para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las instituciones de educación superior públicas y mejorar la calidad de sus programas educativos y procesos de gestión. Con ello, se busca también cerrar las brechas de calidad que

podieran existir dentro de las dependencias de educación superior (DES) y entre las diferentes DES de una institución. Esta es una estrategia fundamental para resguardar la calidad dentro de la educación superior.

Como podemos darnos cuenta hay muchos factores que nos sirven como indicadores al intentar evaluar la calidad de la educación superior, todos ellos nos ayudarán a conocer el estado actual de estas instituciones para poder marcar con ellas caminos para el logro de cada uno de sus objetivos e integrar en todo caso en ellos algunos que se enfoquen hacia la calidad.

Es importante que se logre un trabajo conjunto de instituciones afines interesadas en este tipo de problemas para que se pueda llegar a conclusiones aplicables a nuestra situación particular como país que somos.

En nuestro caso, se ve la clara participación de la ANUIES en la formulación de las políticas y estrategias a seguir, integradas en el Programa Nacional de Educación.

Para la construcción de un modelo que se pueda aplicar a las escuelas de Bibliotecología, será importante retomar todos estos elementos, que nos llevarán a conocer las diferentes estructuras y niveles para la aplicación exitosa de este, impulsando en estas escuelas el elemento de calidad como principal fuente de desarrollo.

3. Modelo de evaluación de calidad para las escuelas de bibliotecología en México

3.1 Definición

La evaluación constituye un acto de valoración y de apreciación de todas las actividades realizadas y es entendida como una forma de retroalimentación que sirve para la toma de decisiones.

Establecer un modelo de evaluación de calidad para las Escuelas de Bibliotecología en México no es tarea fácil. Para pretender evaluar un sistema, es necesario conocer como se encuentra estructurado y posteriormente irlo desgajando parte por parte, para saber de manera más eficaz en donde se encuentran los inconvenientes que no permiten tener resultados del todo positivos. El objetivo de este trabajo es el impulsar la cultura de la evaluación como una forma viable de llegar a la calidad educativa tan importante y necesaria en nuestros días.

La implementación de un modelo de evaluación es concebida como un proceso cíclico con fines formativos, cuyos fundamentos cruciales se basan en la búsqueda de calidad educativa.

Para la construcción de un modelo es necesario conocer el sistema, integrando a todos los elementos que entran en juego y tienen un papel relevante en la organización, luego de esto se tiene que ir desentrañando cada elemento sin

considerarlo como un ente solitario, sino más bien, entendiendo las relaciones de cada uno de ellos.

Entonces es necesario tener presente los elementos y los indicadores relacionados para poder hacer una evaluación de calidad en nuestras instituciones educativas.

Un modelo de evaluación de calidad debe cumplir un doble objetivo:

- 1 Permitir a las escuelas de bibliotecología detectar sus puntos fuertes y débiles, de forma que le sirva para mejorar la calidad de los servicios que presta a la comunidad y definir sus planes estratégicos de actuación para mejorar sus prestaciones, y
- 2 Permitir que tanto los estudiantes, los docentes y las autoridades educativas, tengan una información objetiva y fiable del nivel de calidad alcanzado por las escuelas de bibliotecología.

Estos objetivos responden a la idea de que la responsabilidad social de una institución educativa no se agota en sus obligaciones institucionales, sino que está incluida también, la obligación de conseguir la excelencia académica y los más altos niveles de calidad en todos los servicios que ofrece.

“Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento; un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno.”¹

¹ POSNER, George J.(2005). *Análisis de currículo*. México, McGraw-Hill, p. 98

Un modelo es una representación de varios elementos que interactúan entre sí y nos sirve como guía para alcanzar diversas metas y objetivos.

“La función básica del modelo es la de ayudarnos a comprender las teorías y las leyes para proporcionarnos una interpretación de las mismas; de manera que si el modelo nos ayuda a comprender es porque además de darnos una explicación nos permite predecir”²

De acuerdo con lo anterior y con las teorías de enfoques modélicos, el modelo propuesto pretende ocuparse de la evaluación en un sentido más integrador, combinando diversas teorías y ocupándose de los siguientes aspectos :

- a) Los resultados (outputs)
- b) La relación entradas-salidas (inputs-outputs)
- c) Los procesos internos de la propia organización
- d) Las aspectos técnicos de la organización
- e) Los aspectos culturales de la organización
- f) La capacidad de la propia organización para autotransformarse
- g) La relación organización-factores humanos³

3.2 METODOLOGIA

En primera instancia sería importante formar un comité nacional para evaluar a las escuelas de bibliotecología, integrado por expertos en el área, y que serían los

² YUREN, CAMARENA, María Teresa (1992). *Leyes, teorías y modelos*. México, Trillas, p. 68.

³ Cfr. ESCUDERO ESCORZA, Tomás (1997), “*Enfoques modélicos y estrategias en la evaluación de centros educativos*”, en R evista ELección de Investigación y EValuación Educativa [en línea], vol. 3, no. 1, [consultado el día 20/09/07], http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_1.htm

encargados de el proceso con la ayuda de las autoridades de la escuela y la comunidad en general.

La aplicación del modelo llevaría varias etapas:

1. Recopilación de la información
2. Elaboración de un diagnóstico previo
3. Realización de la evaluación
4. Entrega de los resultados

1. Recopilación de la información

Para iniciar el proceso de evaluación es necesario hacer una recopilación de información documental de la institución en cuestión, es decir toda la documentación generada por ésta, como son los manuales de procedimientos, su legislación, su organigrama, sus reglamentos, todo esto complementado de información que proporcionen los funcionarios y/o expertos para obtener puntos de vista acerca de la institución.

2. Elaboración de un diagnóstico previo

Después de haber obtenido toda la información necesaria, se hace un análisis exhaustivo y minucioso de ésta, obteniendo así algunas hipótesis acerca de la condición general de la escuela y con esto se detectan algunos puntos que necesitan especial atención dentro de la evaluación.

3. Realización de la Evaluación

En esta etapa el comité nacional se traslada físicamente a las instalaciones de la institución, con base al análisis previo de la información y el diagnóstico para corroborar y obtener más detalles acerca de la información obtenida. En esta etapa también se hace uso de diversas herramientas como lo son el cuestionario y la entrevista que se aplicarían a alumnos, personal docente, administrativo y funcionarios de la institución en cuestión. Todo ello para establecer juicios de valor contrastándolos con los indicadores señalados para cada categoría.

4. Entrega de Resultados a la Institución

Esto será a través de un reporte donde se explique el resultado de la evaluación, incluidas algunas propuestas para mejorar y aumentar la calidad en cada elemento evaluado y tomando en cuenta todos los factores que se necesitan para lograrlo.

Según la Enciclopedia General de Educación⁴ este informe debe contemplar ciertos aspectos:

- 1 Se tendrá que informar acerca de los aspectos más significativos del desarrollo de la evaluación, de las conclusiones más relevantes, de las decisiones más pertinentes, de las alternativas de acción que se consideran más convenientes y de las limitaciones más notables que surjan en la evaluación.
- 2 Como es el resultado de la evaluación debe ser redactado con sumo cuidado y de manera que refleje la opinión de todos los miembros del comité evaluador y que se refleje la realidad de todos los ángulos posibles, para que de esta forma la evaluación pueda ser algo valioso.

⁴ Cf. *Enciclopedia General de Educación* (1999). Barcelona : Océano, p.234

- 3 Debe incluir un apartado de recomendaciones expresadas en posibles líneas de acción, indicando los posibles panoramas en la aplicación de cada una de ellas.

El informe final debe dar respuesta a todas las interrogantes que surgieron al iniciar la evaluación y en segundo lugar, debe sustentar con argumentos el por qué de los juicios de valor reflejados en los resultados.

3.3 PREMISAS PARA EFECTUAR LA EVALUACION

Para desarrollar un modelo de evaluación de calidad de las escuelas de bibliotecología en México se parte de las siguientes premisas:

- 1 Al contar con un modelo de evaluación de calidad para aplicarlo en todas las escuelas de bibliotecología en México traerá grandes beneficios a la bibliotecología mexicana ya que se podrá hacer una valoración general del estado de ésta.

Esta investigación pretende:

- 2 Analizar las experiencias de evaluación de calidad en México, revisar las políticas de evaluación de la educación superior que actualmente se aplican en el país y que afectan o afectarán a la educación bibliotecológica que se imparte en el nivel de educación superior y,
- 3 Con base en la literatura especializada, el análisis de las políticas de evaluación de la educación superior y la revisión de las experiencias en el área, construir un modelo de evaluación de calidad que sea factible de operar en las escuelas de bibliotecología.

La perspectiva de esta investigación considera que se requiere una visión global, de modo que se tomen en cuenta todos los elementos y procesos que dan por resultado el mejoramiento constante del trabajo académico de las instituciones de educación superior y en consecuencia la formación exitosa de recursos humanos en bibliotecología. Por lo anterior, se pretende integrar un modelo que sirva de base para las diferentes escuelas, sin dejar fuera todos los elementos que son parte sustantiva del sistema educativo, así como el contexto nacional en el que están insertas estas escuelas.

3.4 TECNICAS A UTILIZAR EN EL MODELO

La técnica se refiere a una forma de actuación definido y contrastado para conseguir algo, que nos lleve a la consecución de los objetivos y metas establecidos. Para la aplicación de este modelo se sugiere la utilización de técnicas de observación y de técnicas interrogativas.

Las técnicas de observación nos permiten percibir la realidad como se presenta (en su ambiente natural), recogiendo la información y explorando intencionalmente a fin de captar, de conocer el sentido real e interpretar lo que acontece, cuidando el minimizar la parte subjetiva en el momento de la interpretación.

En las técnicas interrogativas “la evaluación se realiza sobre la información que ofrecen los individuos o grupos, objeto de indagación evaluadora, a través de instrumentos en los que son preguntados, de forma directa o indirecta, sobre aquellos aspectos que hacen relación al tema evaluado”.

En estas se encuentran las técnicas interrogativas orales, cuando se llevan a cabo a través del habla y las técnicas interrogativas escritas, cuando las respuestas son arrojadas de manera escrita.

Las técnicas que se usarán son las que siguen:

- 1 Investigación documental: Está relacionada con la búsqueda y recuperación de la memoria de la institución y todo lo relacionado con ésta, que nos pueda ayudar a darnos cuenta de su desarrollo y del estado actual de ella.
- 2 Interpretación de datos: Consiste en estudiar todo lo que se ha recogido en la etapa anterior, con el objeto de establecer razones y evaluar hechos sobre la institución sujeta a evaluación.
- 3 La entrevista: Ésta nos permite captar la información de una manera más directa a través de las personas involucradas en la institución, a través de preguntas cerradas o abiertas y también con la ayuda de cuestionarios.

Se usarán estas técnicas por considerar que son las más adecuadas para lograr una adecuada evaluación, y nos permitirán conocer la información que estamos requiriendo.

3.5 ELEMENTOS, CATEGORIAS E INDICADORES PARA EVUALUAR LA CALIDAD DE LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA EN MEXICO

En este modelo se tomarán en cuenta varios elementos que interactúan entre ellas en el sistema, a saber:

- 1 Financiamiento
- 2 Difusión y extensión
- 3 Normatividad y gobierno
- 4 Planeación y evaluación
- 5 Organización
- 6 Docencia (véase gráfico 3.1)

Los indicadores que se tomarán en cuenta para llevar a cabo la evaluación serán:

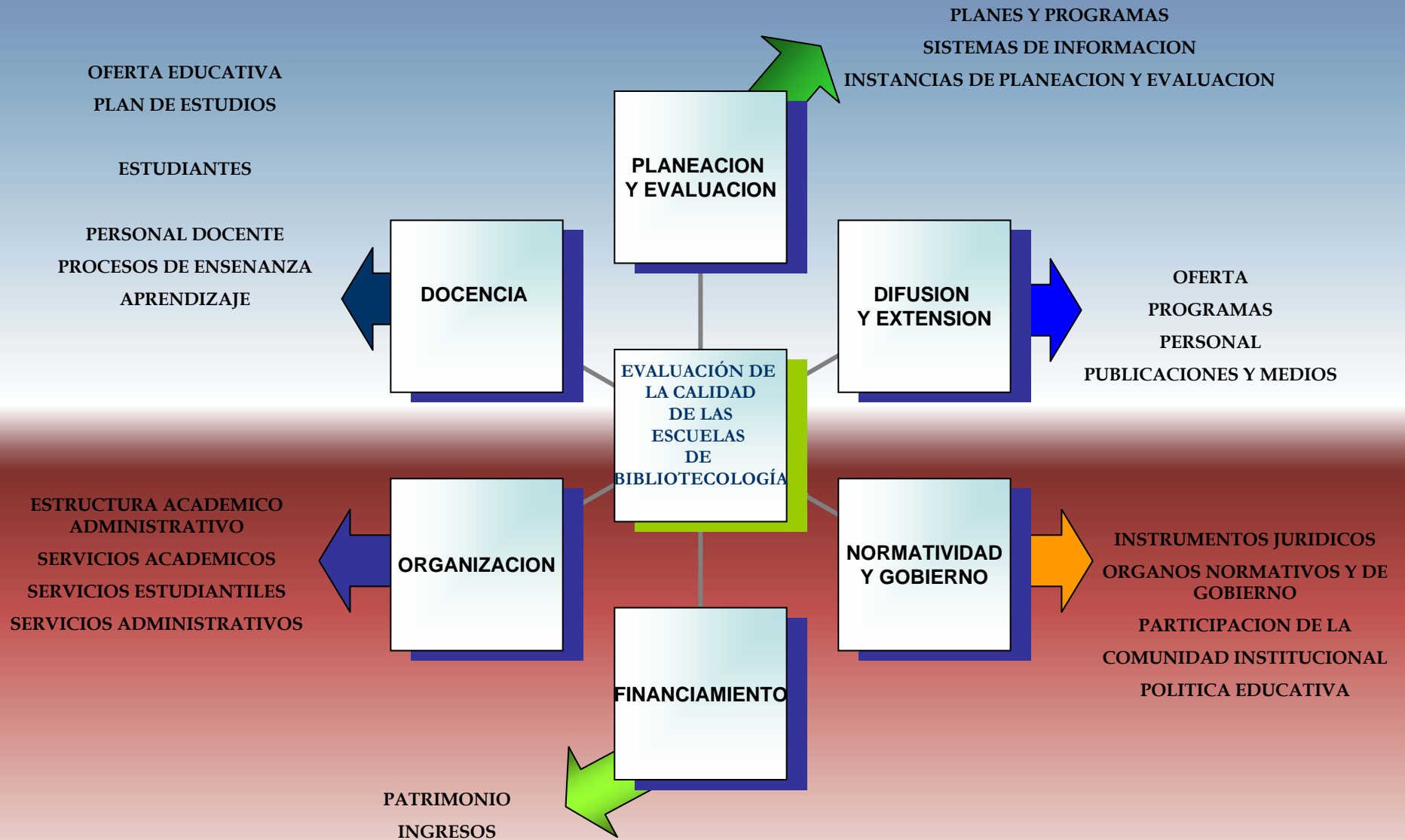
Eficiencia, eficacia, impacto, relevancia, vigencia, cobertura, pertinencia, innovación, funcionalidad, equidad, suficiencia, congruencia y coherencia, la utilización de éstos varia según el caso. (véase glosario de términos)

3.5.1 FINANCIAMIENTO

Este es un elemento primordial, sino es que el más importante, de la obtención de recursos ya que de él depende todo el desarrollo de los demás elementos del sistema.

Son los recursos disponibles con que cuenta la institución y el uso óptimo de ellos

Gráfico 3.1 MODELO DE EVALUACION DE CALIDAD



destinados a racionalizar el proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Deben tomarse en cuenta dos categorías: El patrimonio y los ingresos. (veáse gráfico 3.2)

Categoría: Patrimonio.

Se tendrá especial cuidado en ver si se cuenta con una manera óptima para la realización y actualización de inventarios, evitando así la pérdida constante de los recursos. Se tiene que tomar en cuenta la periodicidad con la que se realizan y también revisar si tienen formas establecidas de divulgar el patrimonio institucional. Los indicadores que impactan claramente son la existencia, vigencia, eficiencia y eficacia, cobertura, suficiencia y efectividad.

Categoría: Ingresos

Es muy valioso conocer si existen formas para el mejoramiento de la capacidad financiera de la institución y cuáles son las maneras de diversificar las fuentes de financiamiento. Aquí se evaluará la cobertura y el impacto.

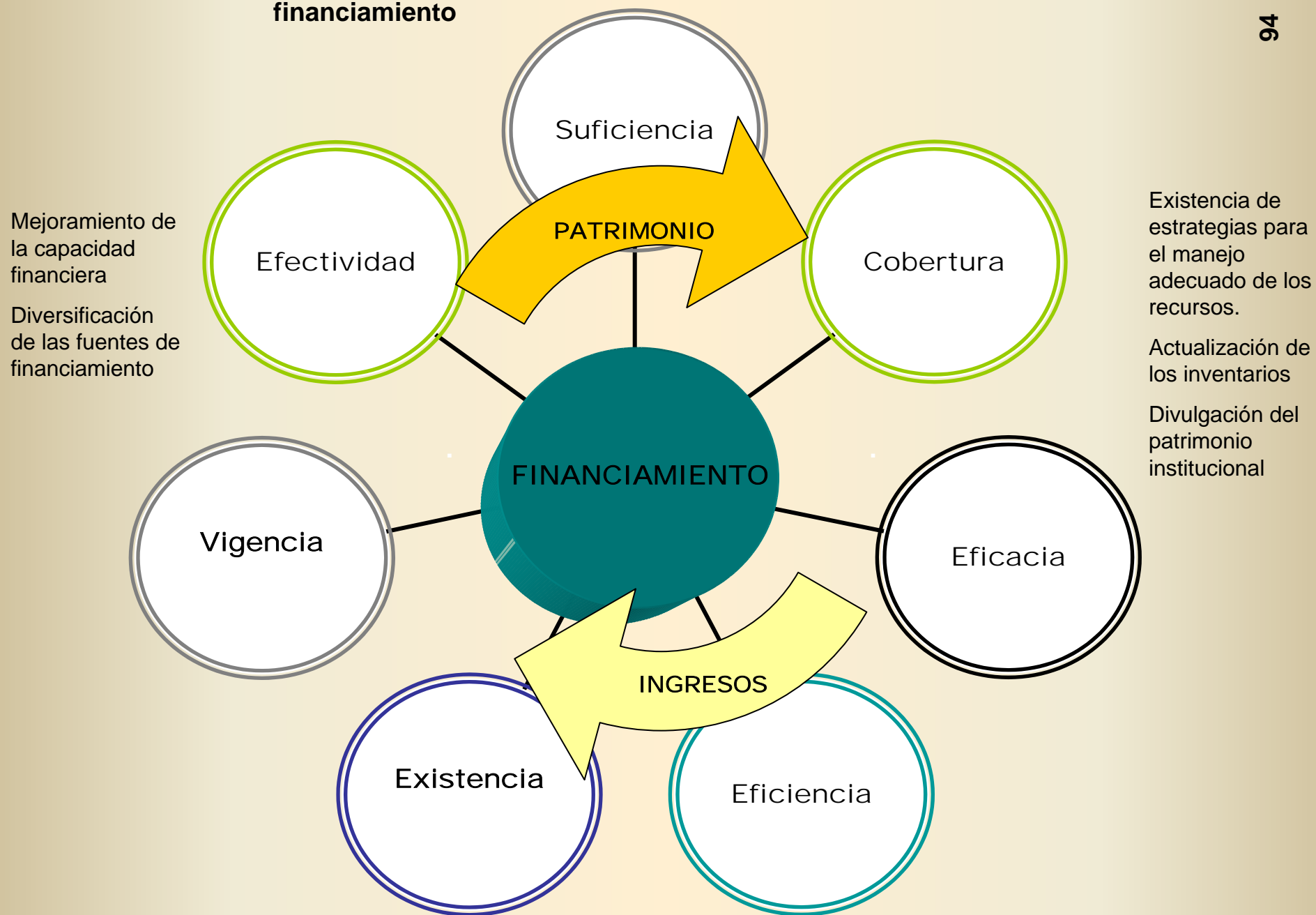
Indicador: Existencia

Existe una norma y están por escrito los mecanismos de ejercer el presupuesto.

Indicador: Vigencia

Si existe una norma y su manual de procedimientos, se ha revisado para ver si sigue siendo eficaz y eficiente de la manera en que se están llevando a cabo las actividades.

Gráfico 3.2 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en el aprovechamiento del financiamiento



Indicadores: Eficiencia y eficacia

Se ha revisado últimamente que los resultados en cuanto al manejo de las finanzas estén abarcando las necesidades para poder llegar a los objetivos y metas de la institución. Se han instrumentando nuevas formas de generar ingresos.

Indicador: Cobertura

Con qué frecuencia se vigila el patrimonio, que instrumentos se utilizan para hacer inventarios.

Indicadores: Suficiencia y efectividad

De qué manera se lleva un control del uso de los recursos y si son suficientes, así como si los recursos existentes están siendo encaminados hacia su uso más efectivo.

3.5.2 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Se refiere a las funciones de intercambio de funciones y actividades relacionadas con el intercambio de experiencias, servicios y de información con instituciones semejantes tanto privadas como públicas.

En este nivel se tomarán en cuenta las siguientes categorías: oferta, programas, personal y publicaciones y medios.

Los indicadores para este elemento serán: La eficacia, eficiencia, impacto, innovación, funcionalidad y pertinencia. (véase gráfico 3.3)

Categoría: Oferta.

Se tendrá que tomar en consideración el equilibrio y la cobertura de los programas de difusión y extensión, revisar la relación entre los programas y el nivel y tipo de asistencia en éstos, así como el impulso a eventos académicos donde se promuevan las actividades que se llevan a cabo para integrar más a la comunidad, pero no solo dentro de la institución sino también fuera.

Categoría: Programas.

Se tomará en cuenta que tanto fomento le dan a sus propios programas, el grado de impulso, el impacto social de los programas, su nivel de aceptación y su eficacia para su aprovechamiento por la comunidad a la que están dirigidos.

Categoría: Personal

Es vital impulsar el desarrollo del personal, en esta área, conocer el nivel profesional del personal que desempeña esta tarea, que tanto tienen ideas innovadoras para que impacten directamente en la difusión y crecimiento de los proyectos.

Gráfico 3.3 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en la difusión y extensión



Categoría: Publicaciones y medios.

Qué tanto se desarrollan medios de difusión y vinculación y si se desarrollan como se utilizan, si existen publicaciones donde también se promueva la investigación y si existen o que tan desarrolladas están las instancias de vinculación.

Indicadores: Eficacia y eficiencia

Qué elementos existen para saber si existe una buena difusión de todas las actividades realizadas en la escuela y qué tan adecuadas y flexibles están diseñadas esas actividades para que los estudiantes puedan anexarse a ellas.

El personal tiene un buen desempeño y da un uso adecuado a los instrumentos con los que cuenta para hacer difusión y extensión.

A qué grado existe una participación activa de la comunidad en la difusión y planteamiento de nuevas actividades y la inserción en los medios.

Indicador: Pertinencia

Existen realmente opciones en la oferta de actividades de difusión y extensión de la escuela.

La información acerca de las actividades está llegando por los medios adecuados en los tiempos que se requieren, con oportunidad.

Se cuenta realmente con los medios necesarios y suficientes para hacer llegar la información de las actividades.

Los programas realmente tienen el impacto social esperado.

Indicador: Impacto

Qué elementos se usan para medir el impacto de las actividades en la comunidad.

Se cuenta con instancias de vinculación que ayuden a difundir la información de las actividades?.

Existencia de reportes que den idea del impacto social de los programas y actividades para la comunidad en general.

Indicador: Funcionalidad

Las actividades que se están planeando realmente responden a necesidades reales de la comunidad. El personal es el adecuado para la realización de esta tarea.

Indicador: Innovación

Qué es lo que se está usando, que estrategias nuevas se implementan o con que frecuencia se cambian para mejorar la difusión y extensión de los servicios. Como se usa la tecnología o los medios de apoyo para lograr este objetivo.

3.5.3 NORMATIVIDAD Y GOBIERNO

Este elemento es importante ya que nos permitirá darnos cuenta de la estructura orgánica de la institución, como se encuentran divididas sus instancias de normatividad, si es que existen y como funcionan sus órganos internos.

Esta se dividirá en varias categorías: Instrumentos jurídicos, Órganos normativos y de gobierno y Participación de la comunidad institucional y política educativa. Los

indicadores involucrados para evaluar estas categorías son: Eficacia, eficiencia, existencia, congruencia y vigencia. (véase gráfico 3.4)

Categoría: Instrumentos jurídicos

Es de vital importancia que todas las instituciones cuenten con un marco normativo general del rumbo que lleva la organización y con esta existencia de normas debe de regirse e impulsar su desarrollo y crecimiento. En gran medida, esto va a marcar la pauta de los procedimientos a realizar para conseguir los objetivos y metas.

Categoría: Órganos normativos y de gobierno

La razón de la existencia de estos órganos es el de ejecutar y vigilar por los intereses institucionales. Este grupo es el responsable de llevar a buen término todo lo que ha sido planeado y hacerlo una realidad.

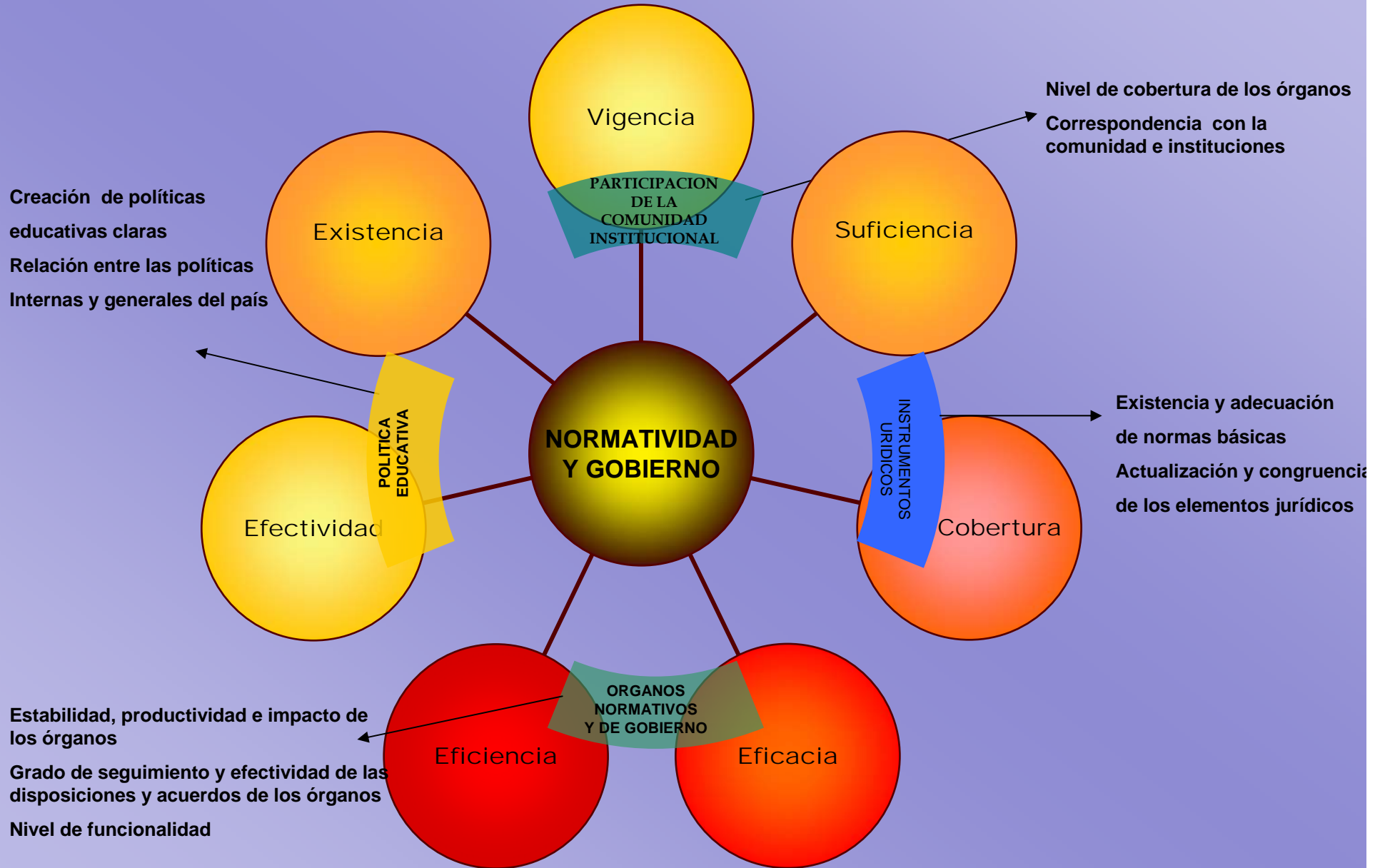
Categoría: Participación de la comunidad institucional

Es importante para llegar a establecer un marco normativo, tomar en cuenta todas las partes involucradas en la Institución. Se debe fomentar la participación de todos los actores y las partes involucradas.

Categoría: Política educativa

Para lograr la calidad en las instituciones es importante tener claro los objetivos de dicha institución y los pasos que deben seguirse para alcanzar las metas. Como institución de educación superior no puede separarse de las políticas educativas del

Gráfico 3.4 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en la normatividad y gobierno



país y tiene que considerar varios factores para el logro de sus objetivos. Dentro de esta categoría se tomará en cuenta su crecimiento.

Dentro del crecimiento se debe revisar que tanto existen y hay congruencia de las políticas educativas del país con las de la institución, si son claras, si son eficientes y eficaces, así como si tienen cierta cobertura.

Indicador: Existencia

Es imposible pretender evaluar algo que no existe. Se partiría de revisar todos los documentos que tengan que ver con la estructura misma de la organización, sus políticas, objetivos, metas, etc.

Indicador: Eficacia y eficiencia

Revisar la existencia y adecuación de normas básicas generales, si existen y la actualización y la congruencia de los instrumentos jurídicos.

Tomar en cuenta no sólo la estructura sino la estabilidad y productividad e impacto de los órganos. Ver el funcionamiento de los órganos y el grado de seguimiento y efectividad de las disposiciones y acuerdos de los órganos.

Indicador: Congruencia

Revisión del marco normativo que tenga que ver con el desarrollo de la institución, si los objetivos y metas se están llevando a buen término.

Verificar el nivel de cobertura de los órganos académicos y el nivel de operatividad de éstos, así como la relación entre la consulta a los miembros de la comunidad académica y la formulación de políticas para el desarrollo institucional.

Indicador: Vigencia

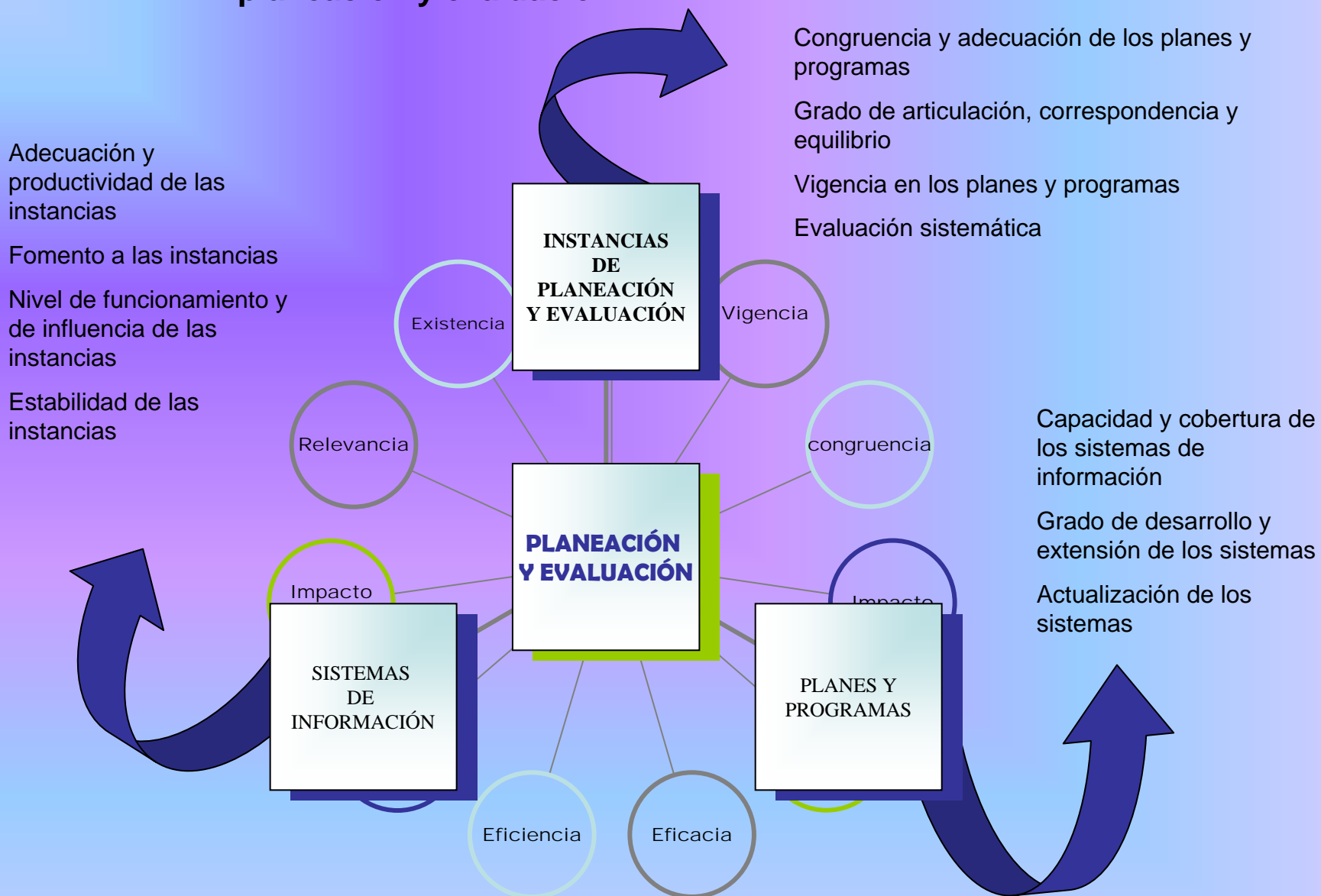
Estar atentos para modificar los aspectos normativos de acuerdo a necesidades que vayan surgiendo al paso del tiempo.

3.5.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

En este elemento se contemplan las acciones que emprende la institución para dirigir su desarrollo, y como éstas inciden en el logro de los objetivos institucionales. Se identifican dentro de la estructura, las instancias encargadas de su coordinación; así como su posición en la estructura de organización, así mismo la infraestructura, equipo y personal. La planeación y la evaluación están directamente ligadas a la toma de decisiones y nos permiten orientar el desarrollo institucional hacia los fines deseados.

Se divide en varias categorías que son: Planes y programas, sistemas de información, instancias de planeación y evaluación y los indicadores serán la existencia, vigencia, congruencia y relevancia, eficiencia, eficacia e impacto. (véase gráfico 3.5)

Gráfico 3.5 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en la planeación y evaluación



Adecuación y productividad de las instancias

Fomento a las instancias

Nivel de funcionamiento y de influencia de las instancias

Estabilidad de las instancias

Congruencia y adecuación de los planes y programas

Grado de articulación, correspondencia y equilibrio

Vigencia en los planes y programas

Evaluación sistemática

Capacidad y cobertura de los sistemas de información

Grado de desarrollo y extensión de los sistemas

Actualización de los sistemas

Categoría: Planes y programas

Una parte fundamental para una escuela sin duda alguna es que se debe enseñar y de que forma va a estar organizado este conocimiento y por supuesto contemplar la manera en que se vincula no solo con las necesidades reales de la sociedad y con los planes nacionales, sino también con los propios objetivos de la institución.

Categoría: Sistemas de información

Mucho se escucha acerca de la importancia de la información en la vida cotidiana y más aún cuando se trata de implementar desarrollo. La institución en general debe estar respaldada por una buena planeación de sus sistemas de información en todos los niveles. Se debe revisar permanentemente la cobertura y la capacidad que tienen sus sistemas de información, a la par de su desarrollo, su extensión y su actualización.

Categoría: Instancias de planeación y evaluación

Es de suma importancia conocer cual es la estructura de las instancias de planeación y evaluación dentro de la Institución educativa, así como también saber que tipo de estrategias está utilizando para la consecución de sus fines. Qué tanto peso tienen en la toma de decisiones y como miden sus resultados. El impulso de estas instancias es vital para el desarrollo de las instituciones, ya que esta instancia va a marcar la pauta en todos los sentidos para el crecimiento y el avance de la organización.

Indicador: Existencia

Revisar la existencia de reglamentos institucionales de planeación y evaluación, así como si cuentan con modelos que estén implementado y si todo ello tiene correspondencia con el plan de desarrollo institucional.

Como es que se encuentra estructurada el área de planeación y evaluación y si sus acuerdos siguen estando vigentes.

Indicador: Congruencia y relevancia

Verificar si existen mecanismos para cotejar periódicamente la congruencia y adecuación de los planes y programas: su grado de articulación, grado de correspondencia, grado de equilibrio.

Cómo se encuentran planeados sus sistemas de información y si están directamente vinculados a los objetivos de la Institución.

Indicador: Eficiencia e impacto

Cómo se evalúan los programas y con qué periodicidad y que alternativas tienen para la actualización de los planes, y con qué estrategias cuentan para hacer adiciones de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

Indicador: Vigencia

Fecha de actualización de las normas de planeación y evaluación

Indicador: Eficacia

Relación de los modelos de planeación y evaluación con las políticas de la institución

3.5.5 ORGANIZACIÓN

Este elemento en realidad toca aspectos generales de todo el sistema. Evaluando la organización se está evaluando en sí la estructura misma de la Escuela, sabiendo muy a groso modo las condiciones generales de la institución.

Se tomarán en cuenta las siguientes categorías: Estructura académico-administrativa, servicios académicos, servicios estudiantiles y servicios administrativos. Los indicadores a evaluar serán: existencia, eficacia y eficiencia, congruencia y funcionalidad.

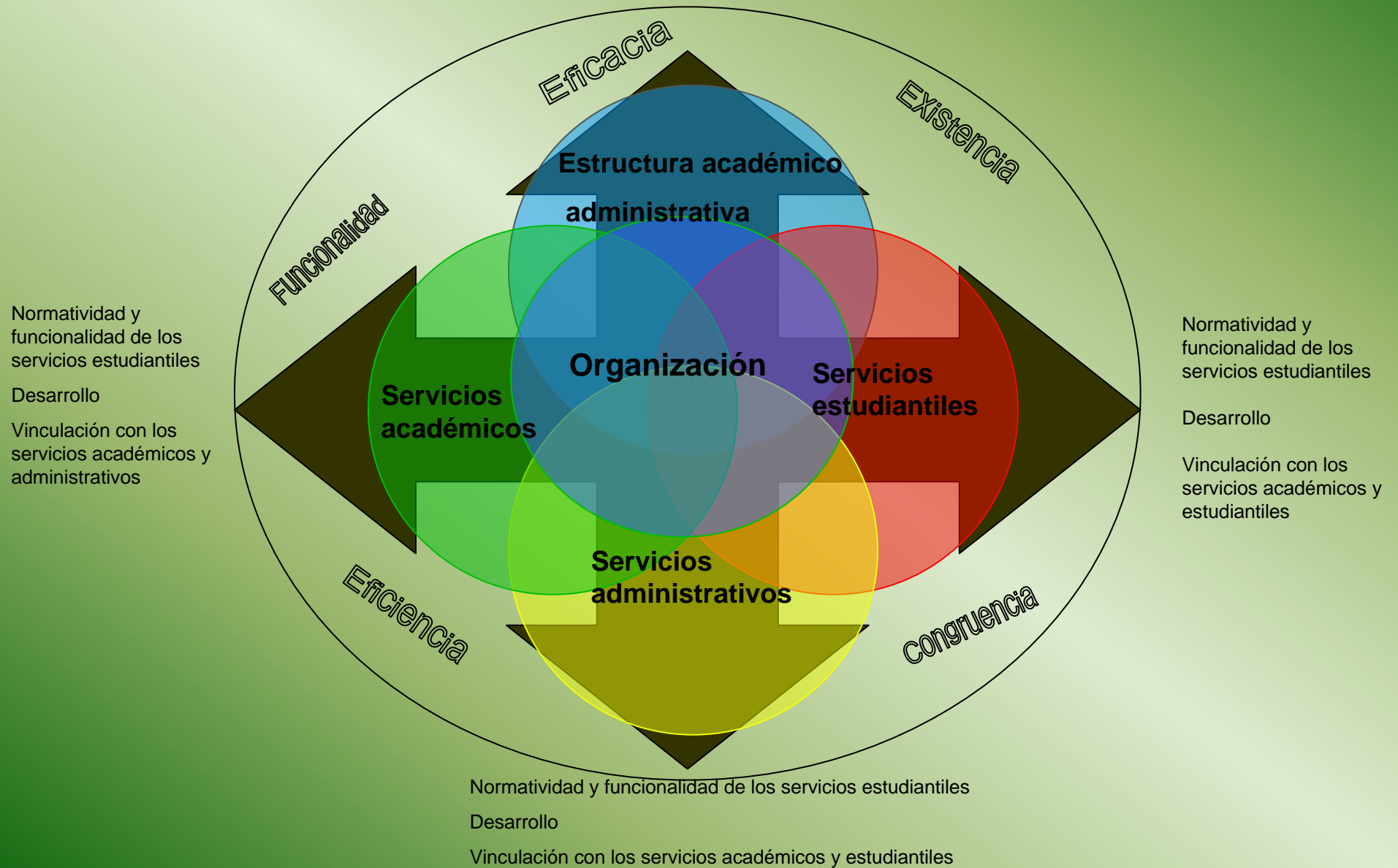
Se refiere a las funciones y actividades inherentes al funcionamiento de la Institución, nos permite identificar los alcances institucionales. (véase gráfico 3.6)

Categoría: Estructura académico-administrativa (Sistemas y procedimientos de organización)

Aquí se tendrá que tomar en cuenta como se encuentra la estructura y como funciona, que tan accesibles se encuentran las líneas de comunicación entre los elementos participantes y que tanto esta estructura, está respondiendo a las necesidades de la comunidad a la que está sirviendo. También se toma en cuenta la capacidad integradora de esta estructura, es decir, cuando se necesita expandirla y como se realiza esto (si es que se realiza), que tanto se implementan mejoras regularmente y se mantiene la idea de un trabajo en conjunto.

Gráfico 3.6 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en la organización

Adecuación de la estructura académico administrativa
Suficiencia y pertinencia de los sistemas y procedimientos



Categoría: Servicios académicos

Esta categoría se refiere a las funciones y actividades orientadas a la planeación de las funciones académicas. La estructura de plantillas adecuadas para impartir clases, para las distintas actividades que la institución este ofreciendo en materia académica.

Categoría: Servicios estudiantiles

Esta categoría se refiere a las funciones y actividades orientadas a la planeación de las funciones en torno a los servicios estudiantiles. Aquí se verá la organización de los servicios que se prestan al alumnado en cuestión de trámites académicos, solicitudes de información, y apoyo en general a las actividades que programa la propia institución enfocada al crecimiento individual y colectivo de los estudiantes.

Categoría: Servicios administrativos

Esta categoría se refiere a las funciones y actividades orientadas a la planeación de las funciones en torno a los servicios administrativos de la estructura en general. Aquí se incluye a todo el personal que participa dentro de la institución, que tanto existen y son eficientes los servicios administrativos de las Escuelas.

Indicador: Existencia

Qué servicios existen y cuál es su estructura, conocer si se han llevado a cabo cambios en las estructuras de los servicios y saber cuáles decisiones se han tomado y si existen políticas que normen el desarrollo de los servicios en general.

Indicador: Congruencia

Como se encuentran estructurados los servicios académicos, administrativos y estudiantiles y si están directamente ligados a los objetivos de la institución.

Indicador: Eficacia y eficiencia

Que tanto estos servicios están atendiendo las necesidades reales de cada uno de los sectores participantes en la Dependencia.

Indicador: Funcionalidad

Recuperar información acerca de cómo se miden estos servicios y si están siendo encaminados hacia un servicio pronto y expedito.

3.5.6 DOCENCIA

Así como se analizan las tareas de las instituciones que intervienen de manera indirecta o directa en la educación, es importante ahondar en el personal que da existencia a estos organismos, los que realizan gestiones administrativas, financieras, educativas etc. En especial los intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, que son los docentes, estos son el reflejo de las funciones y actividades inherentes al funcionamiento y desempeño de las escuelas. Al evaluarlos se identifican los avances educativos y se precisan las dificultades para el alcance de los objetivos.

En el modelo de evaluación se contemplan diversas categorías que tienen que ver esencialmente con aspectos cualitativos más que cuantitativos, en los que se analiza, que enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y la evaluación de estos elementos, estudiando los criterios de cobertura, impacto, eficiencia, pertinencia, relevancia, vigencia, siendo estas las pautas para el orden y secuencia de las actividades a desarrollar. (véase gráfico 3.7)

Categoría: Oferta educativa

La educación de nivel superior debe ser accesible a toda la población, aunque no todos los individuos tengan los elementos para insertarse a estos niveles, la sociedad debe de contar con la capacidad de integrarlos, incluso de fomentar los estudios a estos niveles, con el objeto de crear un país con cobertura intelectual y fomentar la calidad de vida, a través del ejercicio profesional, la investigación y la innovación.

La calidad y equidad de la educación son los objetivos primordiales de la docencia, el incremento de la matrícula y crecimiento sustancial de las instituciones educativas, así como un alto nivel académico de enseñanza, son los mecanismos para hacer frente a la sobreoferta de profesionales y a su buen desempeño en el campo laboral. La problemática de la cobertura de la educación superior es de infraestructura, debe planificarse como parte de una reforma organizacional y bajo el consenso de cada institución, ya que necesita del respaldo de los organismos educativos, por ello deben tomarse como principal objeto de análisis las funciones académicas y docentes. Se debe dar una orientación a cada experiencia educativa con miras a mejorar el área en que se desarrollan los futuros profesionales. Las estrategias para

incrementar este nivel de educación debe contemplar la utilidad de la profesión dentro de la sociedad, ya que así garantiza un mercado laboral y justifica la ampliación de la oferta, al mismo tiempo que se reduce el posible desempleo de los profesionales.

Gráfico 3.7 Indicadores y elementos para evaluar la calidad en la docencia



Categoría: Planes de estudio

Los planes de estudio son la correspondencia entre el perfil profesional y el campo laboral, es indispensable conocer las necesidades del sector productivo nacional para brindar una formación amplia que abarque diversas líneas de conocimiento, marcos prácticos y teóricos. Si no existe una relación entre estos puntos, es conveniente perfeccionar y actualizar los programas de asignatura, para brindar una calidad en el desempeño laboral, acorde a la realidad y a la necesidad social.

Si el plan de estudio es integral podrá dotar a sus alumnos de los conocimientos, habilidades, actitudes que respondan exitosamente en el quehacer profesional. Tiene que contar con una flexibilidad en donde puedan realizar cambios de opciones y programas, por medio de un tronco común.

A su vez debe incluir en la organización de sus asignaturas, actividades académicas el desarrollo científico y tecnológico al que la sociedad esta expuesta, para crear una pertinencia dentro de la dinámica del conocimiento.

Cada uno de estos aspectos se incluirán en la evaluación curricular, así como los insumos, procesos y productos del quehacer académico. Lo docentes, los estudiantes y las instituciones se encargarán de analizar las metas y objetivos educacionales para lograr mayor exactitud en la relación entre lo que se planifica, la forma en que se realiza y los resultados que se obtienen.

Categoría: Estudiantes

Los estudiantes son el motor de los procesos que desempeñan las instituciones de educación superior. Las actividades y servicios que se ofrecen se dirigen a ellos, todas las instituciones tienen como objetivo el ofrecer sus recursos para su mejor formación, los programas académicos, las becas, el plan de estudios, los reglamentos, las normas o políticas, etc. son dirigidos a su beneficio.

Pensando que las instituciones tienen como objetivo y misión la preparación de sus alumnos, es importante analizar sus programas, políticas, procedimientos y recursos que destina al desarrollo de los estudiantes.

Deben considerarse las condiciones de ingreso de los estudiantes, hasta los requisitos de titulación y el seguimiento de exalumnos, la formación de los docentes, las características de la institución y su estructura organizativa, así como la difusión que hace de estos elementos y de que medios.

En este sentido es primordial evaluar la expectativa estudiantil, el impacto que tienen estos procesos en su formación, así como su conciencia acerca de la realidad, su formación de valores, etc. Esto definirá la pertinencia del desarrollo de programas de nivelación y regulación, que permitan superar deficiencias académicas.

Analizar el compromiso de las instituciones de educación superior, con la calidad, establece programas, procedimientos y políticas para promover la realización

efectiva del proceso educativo mediante el apoyo al desarrollo académico de los estudiantes

Por parte de los estudiantes se debe analizar el compromiso que implica, esfuerzo, dedicación y deseo de preparación para el mejor aprovechamiento de todos los recursos y la satisfacción de la educación recibida, lo que garantiza su incorporación inmediata al campo laboral.

Categoría: Personal académico (Docentes)

El papel de los docentes es sin duda uno de los más importantes dentro del proceso educativo, si ellos tienen clara su misión, perfil y objetivos institucionales, los mecanismos utilizados serán más eficientes, se alcanzarán y mantendrán niveles adecuados de calidad, cobertura, eficiencia, pertinencia y equidad educativa.

Una de las principales preocupaciones de las instituciones educativas es contar con profesores preparados y sobre todo preocupados por mantenerse actualizados, existen diversas formas en que los maestros de educación superior pueden actualizarse, tales como los programas de movilidad de profesores hacia otras instituciones educativas u otros organismos, estancia a eventos especializados, mediante periodos sabáticos, asistencia a unidades productivas, actividades de generación y aplicación del conocimiento, etc.

De esta forma los mecanismos de evaluación deben incluir el análisis de cada uno de estos elementos, para poder definir los parámetros a mejorar según cada tipo de

actividad. El fortalecimiento y evaluación del personal requieren de la participación activa de todos los involucrados en el sistema educativo, tanto de las instituciones, como los mismos alumnos, éstos al ser el producto de la educación pueden contribuir con sus perspectivas de la enseñanza que reciben.

Categoría: Procesos de enseñanza aprendizaje

Por lo anterior es trascendental plantearse los nuevos procesos de enseñanza aprendizaje en donde las instituciones y los docentes apliquen nuevas técnicas educativas y métodos didácticos que permitan el descubrimiento de las habilidades intelectuales por medio de la imaginación, la creatividad, la innovación y el sentido crítico de los estudiantes, así como del desarrollo de sus valores.

Se deben analizar habilidades y destrezas de cada estudiante desde una edad temprana para detectar su potencial, que le permita insertarse dentro del sistema educativo con mayor firmeza, y que pueda llegar con verdadera vocación y compromiso a los niveles superiores de educación, siendo así un elemento más productivo y pertinente a la sociedad.

Es conveniente situar a la educación superior y a los medios de enseñanza dentro del marco de los actuales procesos de globalización y las nuevas exigencias de los estándares internacionales. Ya que se tendrán que realizar reformas que incluyan mayor transparencia en el funcionamiento de las instituciones y sus resultados. Esto implica una evaluación de la educación en todos los niveles y la creación de organismos de acreditación que permitan renovar la estructura de los contenidos administrativos y de gestión institucional.

La nueva escala global exige una cultura de la evaluación donde la calidad se mida a través de los elementos del sistema: personal académico, programas, estudiantes, así como de la infraestructura y los entornos interno y externo.

De este modo se garantiza un mejor cumplimiento de las labores docentes, de investigación y de servicios, así como el fortalecimiento de la infraestructura académica y administrativa de las instituciones.

Los procesos de enseñanza aprendizaje exigen el implemento de materiales educativos y el uso de nuevas tecnologías que permitan a los alumnos aprender de formas diferentes y asimilar los contenidos de una manera más eficaz.

Indicador: Cobertura

Establecer mecanismos para ofrecer posibilidades a más individuos a acceder a las escuelas.

Que en los planes de estudio esté contemplado todo el universo de conocimientos requeridos por la sociedad, donde no se generen huecos que impiden el desarrollo de los futuros profesionales de la información.

Que el personal académico sea el suficiente en número para cubrir las necesidades de los grupos que estén proyectados.

Qué se cuente con los espacios y recursos adecuados para complementar la enseñanza-aprendizaje a través de nuevas formas.

Indicadores: Eficiencia y eficacia

Los conocimientos que se están enseñando son los adecuados de acuerdo a lo que se espera de los profesionales en la Sociedad.

Cómo la estructura de los planes está ayudando a generar egresados con más capacidades en todos los sentidos.

Qué tanto los docentes utilizan los recursos existentes para mejorar sus técnicas de enseñanza.

A través de qué mecanismos se están evaluando a los alumnos y que resultados se han obtenido.

Cómo los estudiantes aprovechan las herramientas y los recursos existentes para mejorar su aprendizaje.

Indicador: Pertinencia y relevancia

De qué manera la organización académica de los planes y programas de estudio están cumpliendo con los objetivos y metas de la propia Institución y que tanto se está cumpliendo con el perfil planeado.

De qué manera la organización de los docentes están cumpliendo con los objetivos y metas de la propia Institución y qué tanto se está cumpliendo con el perfil planeado.

Indicador: Vigencia

Información acerca de cómo, cuándo, quiénes evalúan los planes y programas de estudio, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Qué tanto los docentes se encuentran en un programa de actualización permanente.

Todos los elementos considerados en el modelo deben ser integradores, ya que si bien se propone que la evaluación se haga por partes para poder visualizar de manera más precisa las fortalezas y las carencias de las escuelas de Bibliotecología, no se pretende que se revisen de manera aislada, ya que los resultados en su conjunto, realmente aportaran información valiosa para impulsar cada día la calidad en todos los aspectos que intervienen en las Instituciones educativas de este tipo. (véase gráfico 3.8)

Es de gran valor que se reconozca la importancia de la evaluación educativa en nuestro país, y que pronto las escuelas de Bibliotecología sean participes de estos procesos, asegurando así de algún modo, nuevas formas de obtener recursos pero también asegurando la calidad educativa y el reconocimiento, no solo nacional sino también internacional, fomentando en los estudiantes y participantes del sistema una cultura de mejoramiento personal y académico.

Gráfico 3.8 Elementos e indicadores integrados en la propuesta del modelo



En la presente investigación se demostró la relevancia que tiene la evaluación de la calidad ya que a través de ella se pueden realizar diversas acciones que impactan directamente a las instituciones educativas y los beneficios que pueden obtener las escuelas de bibliotecología en México.

Se resolvieron los siguientes planteamientos: ¿cuáles son los elementos y procesos requeridos para integrar un modelo de evaluación de calidad que sea factible utilizar en las escuelas de bibliotecología en México? y ¿cuáles son las ventajas de contar con un modelo de esta naturaleza para las escuelas de bibliotecología?

La importancia de contar con un instrumento que ayudará a evaluar a las instituciones que imparten la carrera de bibliotecología, incorporando a la evaluación como una condición necesaria en nuestros días que garantiza a estas instituciones educativas estar acorde con las necesidades de la sociedad actual

De acuerdo con los organismos internacionales se debe poner especial atención a la competitividad entre los países y, para ello, es necesario potenciar la formación de una nueva ciudadanía con nuevos valores, preparada para afrontar los cambios y que genere, por sí sola, nuevas formas de aprender y a su vez logre generar nuevas oportunidades educativas, gracias a su preparación y apertura.

Lo anterior generará grandes beneficios a la sociedad y abrirá nuevas perspectivas educativas.

Para lograr esto, se debe estar en condiciones de igualdad de acceso a la educación superior y asegurar que se tenga acceso universal a los códigos culturales de la modernidad. Todo lo anterior, apoyado en una gestión institucional responsable.

Para la estructuración del modelo expuesto en el tercer capítulo, fue necesario revisar documentos normativos internacionales y nacionales, lo cual nos permitió darnos cuenta de la relevancia que tiene la transformación de la educación, en aspectos sustantivos como son: 1) la importancia del conocimiento como sustento fundamental para generar grandes cambios a nivel los individuos y la sociedad, 2) el compromiso social que se debe propiciar a través de difundir ampliamente los resultados de la educación, así como los beneficios que traer el contar con ciudadanos preparados, 3) lo anterior como base de la formación de una nueva ciudadanía la cual este integrada con individuos educados con gran énfasis en los valores humanos y la competitividad.

De acuerdo con los documentos trabajados, se concluye que en el ámbito de la educación superior se norma y orienta para que a través de una educación de calidad las IES formen al alumno acorde con la realidad social y con valores humanistas que posibilite el crecimiento de la sociedad.

El modelo propuesto tiene como premisa fundamental la calidad. Esta última se ha vuelto un elemento esencial para lograr apoyos reconocimiento académico. Demostrar que una institución educativa es de calidad abrirá múltiples oportunidades a las escuelas de

CONCLUSIONES

bibliotecología como la movilidad de sus estudiantes, el desarrollo de planes y programas de financiamiento conjunto, infraestructura para nuevas formas de aprendizaje y más posibilidades de desarrollo para los individuos así como para las instituciones. En síntesis, la calidad es un elemento necesario para el reconocimiento de la educación en el ámbito nacional e internacional.

Las políticas nacionales de educación superior señalan diversos elementos trascendentales para el desarrollo, como lo son: 1) la creación de redes académicas, 2) la existencia de un sistema nacional de información, 3) coadyuvar en los cambios en el sistema de educación superior impulsando una serie de indicadores sobre la calidad y la innovación en la enseñanza. Otro de las políticas fundamentales es alcanzar la equidad en la educación, incorporar el humanismo estrechamente vinculado al compromiso de mejora social y el ejercicio de una autonomía responsable.

Se ha ponderado también fuertemente la cultura de evaluación para tener acceso a más recursos y mayores oportunidades que favorezcan a las instituciones educativas. Evidentemente, también se ha tenido una preocupación especial por la calidad lo cual ha sido expuesto ampliamente en el programa nacional de educación.

El conjunto de los aspectos mencionados en los documentos normativos internacionales y nacionales se han conjugado en el modelo expuesto en esta tesis y se espera que ayude a las escuelas de bibliotecología para responder a las exigencias mundiales y nacionales

El modelo toma en cuenta todos los aspectos medulares indicados en los documentos normativos respecto a las características

CONCLUSIONES

que deben poseer las instituciones de educación superior y, en consecuencia, las escuelas de de bibliotecología.

Evaluar estos elementos es una tarea compleja y para ello se estableció un sistema de indicadores que ayudarán a conseguir información apropiada para el control y la toma de decisiones. En esencia el modelo quedó integrado por seis elementos, los cuales son: 1. Financiamiento, 2. Difusión y Extensión, 3. Normatividad y Gobierno, 4. Planeación y Evaluación, 5. Organización y 6. Docencia. Se reitera que cada uno de estos elementos debe ser entendido como las áreas sustantivas y de apoyo que deben cumplir las escuelas de bibliotecología.

Cada elemento tiene sus propias categorías, así pues, el financiamiento tiene las siguientes categorías: a) patrocinio y b) ingresos. Para la difusión y extensión sus categorías son: a) oferta, b) programas, c) personal, d) publicaciones y e) medios. En el caso de la normatividad y gobierno sus categorías son: a) instrumentos jurídicos, b) órganos normativos y de gobierno, c) participación de la comunidad institucional y política educativa. Para la planeación y evaluación sus categorías son: a) planes y programas, b) sistemas de información, c) instancias de planeación y evaluación. Para la organización, las categorías son: a) estructura académico-administrativa (Sistemas y procedimientos de organización), b) servicios académicos, servicios estudiantiles y servicios administrativos. En el caso de la docencia sus categorías son: a) oferta educativa, b) planes de estudio, c) estudiantes, d) personal académico y e) procesos de enseñanza y aprendizaje.

CONCLUSIONES

Las categorías fueron establecidas de este modo a fin de obtener la información necesaria y suficiente para que con base en ella se llegue a resultados confiables, así como a una evaluación exhaustiva.

El modelo abarca un sistema de 13 indicadores, los cuales son: 1. eficiencia, 2. eficacia, 3. impacto, 4. relevancia, 5. vigencia, 6. cobertura, 7. pertinencia, 8. innovación, 9. funcionalidad, 10. equidad, 11. suficiencia, 12. congruencia y 13. coherencia.

Cabe señalar que para la aplicación del modelo, es necesario contar con un grupo de profesionales organizados a través de Comité. Ellos serán los evaluadores, interpretarán los resultados y darán las sugerencias pertinentes para cada escuela.

La aplicación consta de varias etapas: 1. Recopilación de la información, que incluye obtener toda la documentación que la institución haya generado sobre sí misma. 2. Elaboración de un diagnóstico previo, con base en la documentación de la etapa anterior; en este diagnóstico es posible indicar las debilidades y las fortalezas de la escuelas de bibliotecología en evaluación. 3. Realiza de la evaluación *in situ*, de acuerdo con el modelo y 4. Entrega de los resultados a la institución.

Es importante indicar que el modelo es de carácter integrador y por lo tanto al momento de evaluar los elementos y las categorías no deben comprenderse aislada, ya que éstos generalmente vinculados e incluso llegan a presentar relaciones subordinadas. Esto implica que se pretende llegar a resultados enmarcados en una perspectiva holística, Lo anterior se hace con el interés de aportar información valiosa para

CONCLUSIONES

impulsar la calidad en todos los aspectos que intervienen en las escuelas de bibliotecología.

El modelo propuesto podrá ser utilizado para conocer el estado que guarda cada una de las escuelas de bibliotecología y la información obtenida revelará el estado general de éstas. Con base en los resultados obtenidos se avanzará hacia la implementación de mejoras, así como el desarrollo de políticas y acciones conjuntas que impulsarán la educación bibliotecológica entrada en la calidad.

En lo particular, el modelo es un instrumento útil que tendrá impacto evaluativo y coadyuvará en la toma de decisiones así como en los procesos de planeación y operación de las funciones sustantivas y adjetivas de las escuelas de bibliotecología. La utilización y mejoramiento del modelo brindará una perspectiva conjunta de la educación bibliotecológica del país y de esta forma podrán implementarse programas conjuntos y pertinentes cuyo objetivo final sea lograr la calidad de las escuelas.

El modelo también traerá beneficios para la profesión, ya que si entre las escuelas de bibliotecología se comparten los resultados alcanzados es factible propiciar acciones que rebasen el ámbito local y, se puede incidir en fortalecimiento de la profesión a través de lograr egresados con altos niveles de calidad.

Es de gran valía que se reconozca la importancia de la evaluación educativa en México y que las escuelas de bibliotecología continúen incorporándose a estos procesos. La implementación del modelo propuesto podrá ser oportuna y ayudará a transitar y asegurar nuevas formas de interacción entre los actores e instancias educativas,

CONCLUSIONES

fortalecer nuevos modos de enseñanza y aprendizaje, orientar hacia la obtención recursos y centrarse en la calidad educativa a la que deben aspirar las escuelas de bibliotecología. En consecuencia, el modelo propuesto será un instrumento útil para que las escuelas de bibliotecología logren reconocimiento a nivel nacional e internacional.

El modelo propuesto, sin duda alguna, es perfectible, pero de acuerdo con el contexto nacional e internacional, tiene la virtud de ser oportuno y se espera que pueda tener incidencia en el crecimiento y desarrollo de las escuelas de bibliotecología de calidad y, en consecuencia, también de la profesión.

-
- ✚ **La Academia en jaque : perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México** / Imanol Ordorika, coordinador.—México : UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias : Porrúa, 2004 .—274 p.
 - ✚ **Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999.**—México : ANUIES, 2000.—51 p.
 - ✚ ACOSTA SILVA, Adrián. “**En la cuerda floja : riesgo e incertidumbre en las políticas de educación superior en el foxismo**” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, no. 14 (ene-abril 2002).-- p. 107-132.
 - ✚ BRIONES CARMONA, Araceli. **Creación de un modelo de autoevaluación institucional para el sistema de universidad abierta de la FES Acatlán.**—México : La autora, 2005.—119 p. – (Tesina : Lic. en Pedagogía)
 - ✚ BRUNNER, José Joaquín. “**Evaluación de la calidad en el nuevo contexto latinoamericano**” en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 28, no. 110 (abril-jun 1999), disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/
 - ✚ CARTAGENA, Rafael. “**La calidad total en la educación superior**” en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 33, no. 90, (abril-jun. 1994), disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/
 - ✚ **La Calidad en la educación superior en México :una comparación internacional** / Salvador Malo, Arturo Velázquez Jiménez, coords. .-- México : UNAM, Coordinación de Humanidades :: M. A. Porrúa, 1998. -- 526 p.
 - ✚ CIEES. Comité de Administración y Gestión Institucional. **Marco de referencia para la evaluación de la Administración y Gestión en las Instituciones de Educación Superior** .—México : CIEES, 1997. – 57 p.

- ✚ CIEES. **La evaluación académica del Comité de Educación y Humanidades** .—México : Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, 2000. — 36 p.

- ✚ COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS. **VII Mesa redonda sobre formación de recursos humanos para bibliotecas : memoria : México, D. F., 14,15 y 16 de noviembre de 2001.**-- México : CNB, 2002.—56 p.

- ✚ **Declaración de Bolonia : declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación.**—[s.l. : s.n., 1999], disponible en <http://www.us.es/us/temasuniv/espacio-euro/decla-bol.html>

- ✚ **Declaración de la Sorbona:** Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo a cargo de cuatro ministros representantes de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido.—La Sorbona, París : [s.n.],1998, disponible en http://www.eees.ua.es/documentos/declaracion_sorbona.htm

- ✚ **Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI : visión y acción** : documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO, París 5-9 octubre de 1998 en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 27, no. 107 (jul-sept. 1998), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ DIAZ DE COSSIO, Roger. “**Los desafíos de la educación superior mexicana**” en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 27, no. 106 (abril-jun 1998), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ DOGER CORTE, José M. “**Medidas para asegurar la calidad en la educación superior : calidad social**” en *Revista de la Educación Superior*, [en línea], vol. 24, no. 96 (oct-dic 1995), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ **Educación y conocimiento : eje de la transformación productiva con equidad** -- Santiago de Chile : Comisión económica para América latina y el Caribe : Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe,1992.-- 269 p .

- ✚ **Enciclopedia General de Educación.** Barcelona : Océano, 1999. – 3 v.

- ✚ ESCUDERO ESCORZA, Tomas. “**Enfoques modélicos y estrategias de evaluación de centros educativos**” en *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 3 , número 1, (1997), disponible en http://www.uv.es/RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_1.htm

- ✚ GAGO HUGUET, Antonio. “**La evaluación en la educación superior mexicana**” / Antonio Gago Huguet, Ricardo Mercado del Collado en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 24, no. 96 (oct-dic 1995), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/revsup/

- ✚ GIDI VILLAREAL, Emilio. “**Previendo el futuro de la educación superior en México**” en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 24, no. 96 (oct-dic 1995), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ HANEL, Jorge. “**Elementos analíticos de la evaluación de las universidades públicas**” / Jorge Hanel, Huáscar Taborga y Lourdes Casillas en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 20 , no. 79 (jul-sept. 1992), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ **Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior.**-- México : SEP, 1990 .-- 157 p.

- ✚ LLARENA DE THIERRY, Rocio. “**La evaluación de la educación superior en México**” en *Revista de la Educación Superior [en línea]*, vol. 23, no. 89, (ene-mar 1994), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ MALO, Salvador. “**Reflexiones sobre el futuro para la educación superior en México**” en *Revista de la Educación Superior [en línea]*, vol. 29, no. 113, (ene-mar 2000), disponible en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/evsup/

- ✚ **Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior** : documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la educación superior convocada por la UNESCO, París, 5-9 de octubre de 1998 en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 27, no. 107 (jul-sept. 1998), disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/r_ evsup/

- ✚ MARTÍNEZ RIZO, Felipe. **Nueve retos para la educación superior : funciones, actores y estructuras** . -- México : ANUIES, Dirección de Servicios Editoriales, 2000 .-- 158 p.

- ✚ MEJÍA MONTENEGRO, Jaime. “**La evaluación cualitativa de la educación superior mexicana, una perspectiva aplazada?**” en *Revista de la Educación Superior [en línea]*,. vol. 33, no. 89, (ene-marzo 1994), disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/r_ evsup/

- ✚ MENDOZA ROJAS, Javier. **Transición de la educación superior contemporánea en México : de la planeación al Estado evaluador.**— México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad : M. A. Porrúa, 2002.—374 p.

- ✚ MILLARES MÉNDEZ, Karina. **La importancia de crear e instalar sistemas de autoevaluación en las instituciones de educación superior.**—México : La autora, 2005.—162 p. – (Tesis : Lic. en pedagogía)

- ✚ MOCTEZUMA HERNÁNDEZ, Patricia. **La administración federalista del sistema de educación superior en México** .-- México, D.F. : Universidad Autónoma de Baja California : Plaza y Valdés, 2003 .-- 212 p.

- ✚ PALLÁN FIGUEROA, Carlos. “**Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años**” en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 33, no. 91 (jul-sept. 1994), disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/r_ evsup/

- ✚ PÉREZ ROCHA, Manuel. “**Evaluación, acreditación y calidad de la educación superior**” en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 25, no. 98 (abril-jun 1997), disponible en

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/r evsup/

- ✚ POSNER, George J. **Análisis de currículo.**-- México : McGraw-Hill, 2005.-
- 345 p.

- ✚ **Propuestas para el desarrollo de la educación superior** : documento aprobado por la Asamblea General, durante su XXVI Sesión Ordinaria de Trabajo (Puebla, julio de 1995), como la aportación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior al Plan Sectorial de Educación en materia de educación superior en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 24, no. 95 (jul-sept. 1995), disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/r evsup/

- ✚ RESÉNDIZ NÚÑEZ, Daniel. **“La agenda mexicana para mejorar la calidad de la educación superior”** en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 27, no. 105 (ene-marzo 1998), disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/r evsup/

- ✚ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto. **“Modernización incierta : un balance de las políticas de educación superior en México”** / Roberto Rodríguez Gómez y Hugo Casanova Cardiel. en *Perfiles educativos*, 3ª época, vol. 22, no. 107 (2005).—p. 133-154.

- ✚ ROMAY MUÑOZ, María de la Luz. **“Alternativas metodológicas para evaluar la calidad de programas en educación superior”** en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 23, no. 91 (jul-sept. 1994), disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/r evsup/

- ✚ ROYERO, Jaim. **“Contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de educación superior”** en *Revista Iberoamericana de Educación, [en línea]*, disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/334royero.pdf>

- ✚ RUBIO OCA, Julio. **“Los retos para la educación superior mexicana de fin de siglo”** en *Revista de la Educación Superior, [en línea]*, vol. 27, no. 105 (ene-mar 1998), disponible en http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/r evsup/

- ✚ SANTOS GUERRA, Miguel. **La evaluación : un proceso de diálogo, comprensión y mejora.**—Madrid : España, 1995.—127 p.
- ✚ Secretaría de Educación Pública. **Informe Nacional sobre la Educación Superior en México.** México: SEP, 2003.-- 151 p.
- ✚ Secretaría de Educación Pública. **Programa Nacional de Educación 2001-2006.**-- México, SEP, 2001.—264 p.
- ✚ VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo **La función social de la educación superior en México :la que es y la que queremos que sea .--** México, D. F. : UAM, Unidad Xochimilco, 2003.-- 315 p.
- ✚ YUREN, CAMARENA, María Teresa. **Leyes, teorías y modelos .--.** México : Trillas, 1992.—95 p.

COBERTURA: La cantidad de necesidades educativas que satisface una institución, ya sea en cuanto a programas educativos o en relación a la demanda real de formación universitaria de la población. En este sentido, la cobertura puede ser nacional, regional, estatal e institucional. (&)

COHERENCIA: Es el grado de identificación que se tiene entre un objetivo y la forma en que éste se ejecuta. (&)

CONGRUENCIA: Se refiere al cumplimiento de los lineamientos que norman el desarrollo de un proceso y a la identidad de objetivos de las diferentes actividades. (&)

EFICACIA: Capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, cantidad y calidad las metas y objetivos establecidos. (#)

EFICIENCIA : Uso y aprovechamiento óptimo de los recursos en función de los resultados obtenidos. Es la relación que se puede establecer entre el logro de los objetivos y los objetivos programados, teniendo en cuenta el tiempo y los recursos empleados. (&)

EFFECTIVIDAD: Se refiere al grado en que los procesos educativos en el aula contribuyen al logro de los resultados y los productos. (&)

EQUIDAD: Es el equilibrio entre los recursos asignados y los necesarios para cumplir los objetivos (&)

FUNCIONALIDAD: Análisis de la operación o gestión realizada para el desempeño de las funciones . (#)

IMPACTO : Se refiere a las repercusiones o transformaciones que se producen en un programa o contexto determinado.(&)

INNOVACIÓN: Es la acción permanente realizada mediante la investigación para buscar nuevos caminos para solucionar problemas educativos. (&)

PERTINENCIA: Es el grado de justificación o de correspondencia. Satisfacción a una demanda. (&)

RELEVANCIA: Relación entre los propósitos institucionales y los requerimientos del contexto, para la solución de problemas. (&)

SUFICIENCIA: Es un juicio que se emite en relación con la amplitud o grado de cobertura mínima para garantizar una educación de buena calidad. Se refiere a la capacidad o aptitud para realizar lo que se necesita. (&)¹

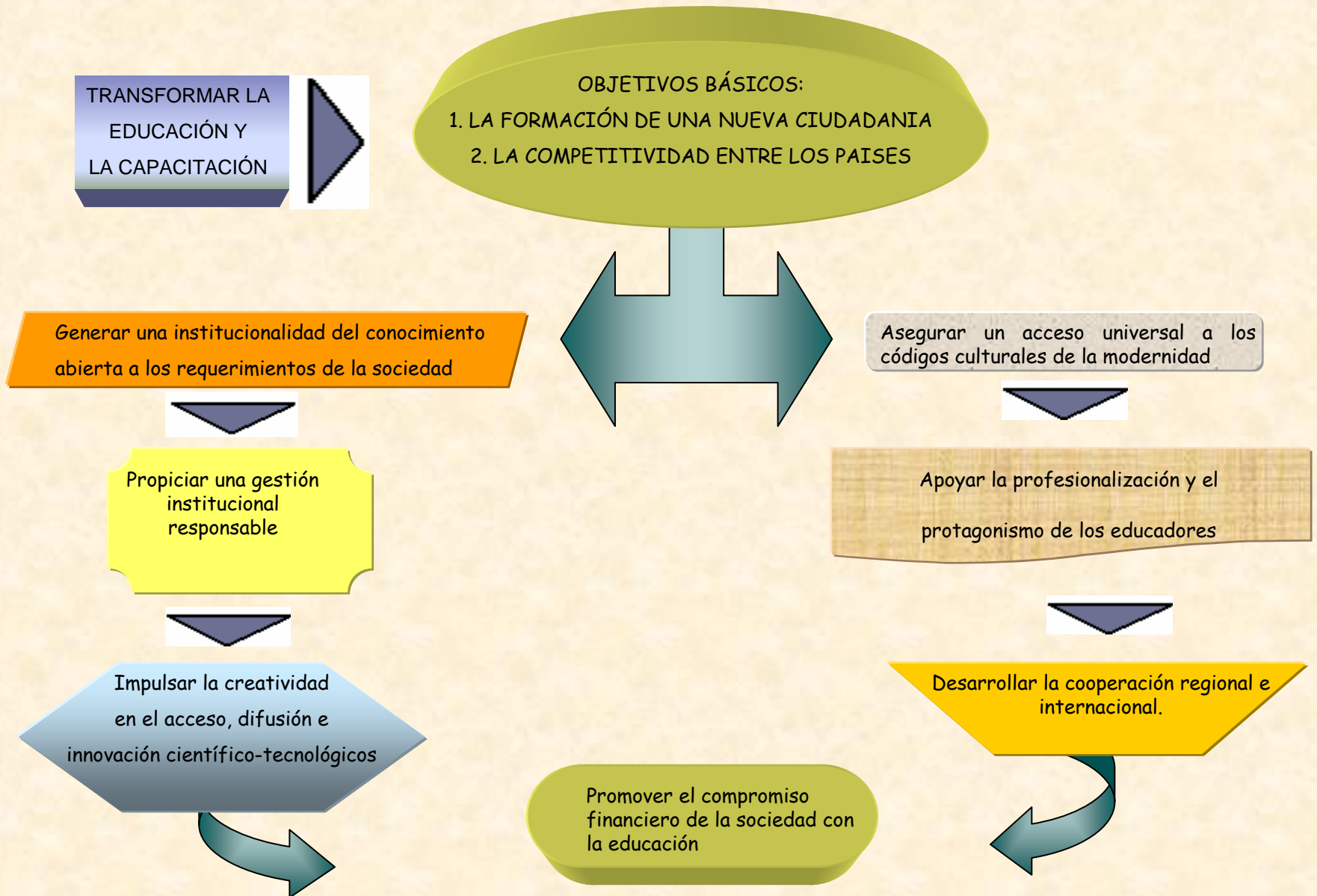
VIGENCIA: Validez, actualidad y aplicación en tiempo y espacio de disposiciones emanadas de un sistema. (#)²

¹ Términos tomados de BRIONES CARMONA, Araceli. **Creación de un modelo de autoevaluación institucional para el sistema de universidad abierta de la FES Acatlán.**—México : La autora, 2005.—119 p. – (Tesina : Lic. en Pedagogía)

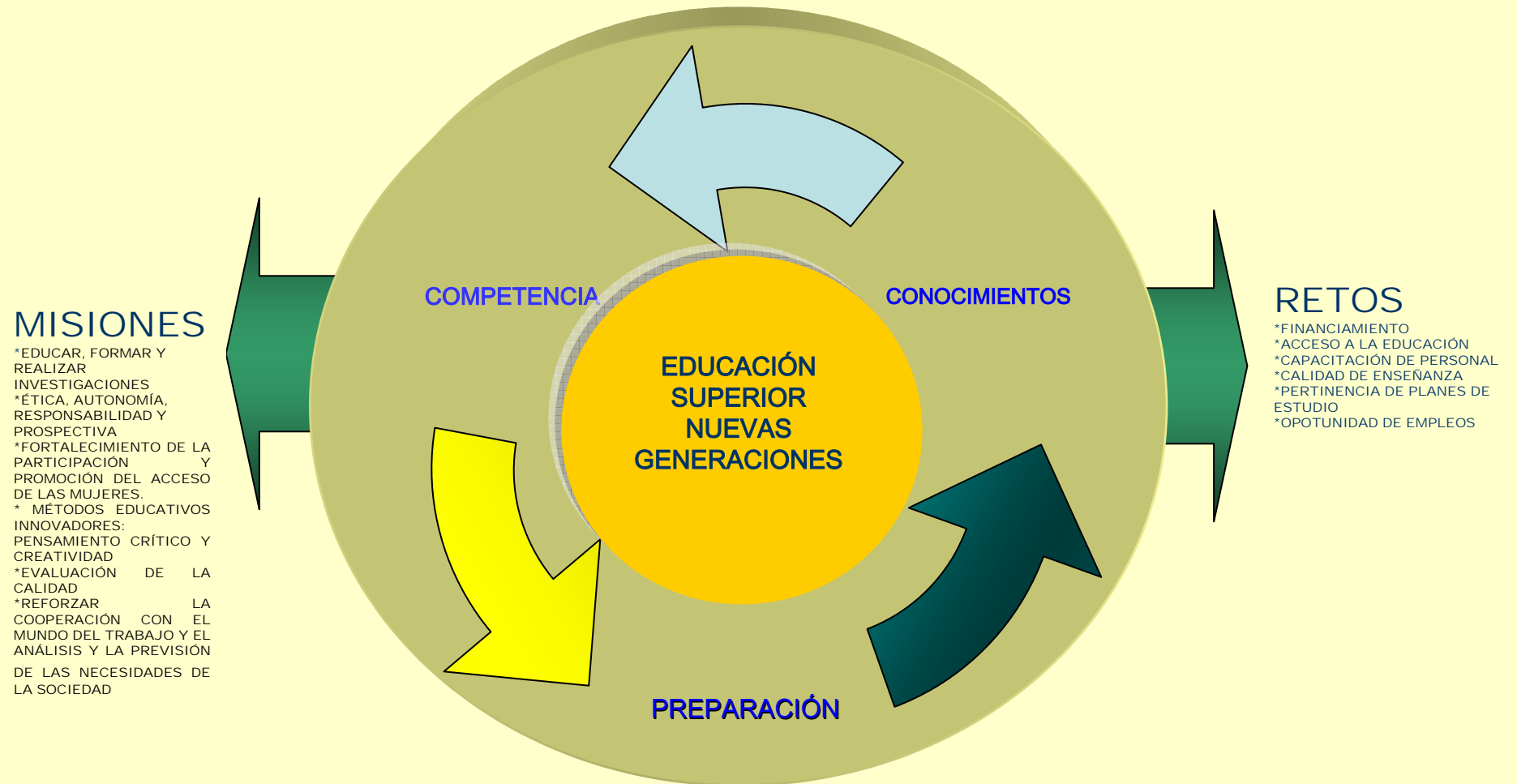
² Términos tomados de CIEES. Comité de Administración y Gestión Institucional. **Marco de referencia para la evaluación de la Administración y Gestión en las Instituciones de Educación Superior** .—México : CIEES, 1997. – 57 p.

ANEXOS

Anexo 1 : PRINCIPALES PREMISAS DE LA CEPAL



Anexo 2: Premisas de la UNESCO



[1]UNESCO (1998) *Declaración mundial sobre la*

educación superior en el XXI : visión y acción, [s.l.], UNESCO

ANEXO 3: Cuadro comparativo (Bolonia, CEPAL, UNESCO y ANUIES)

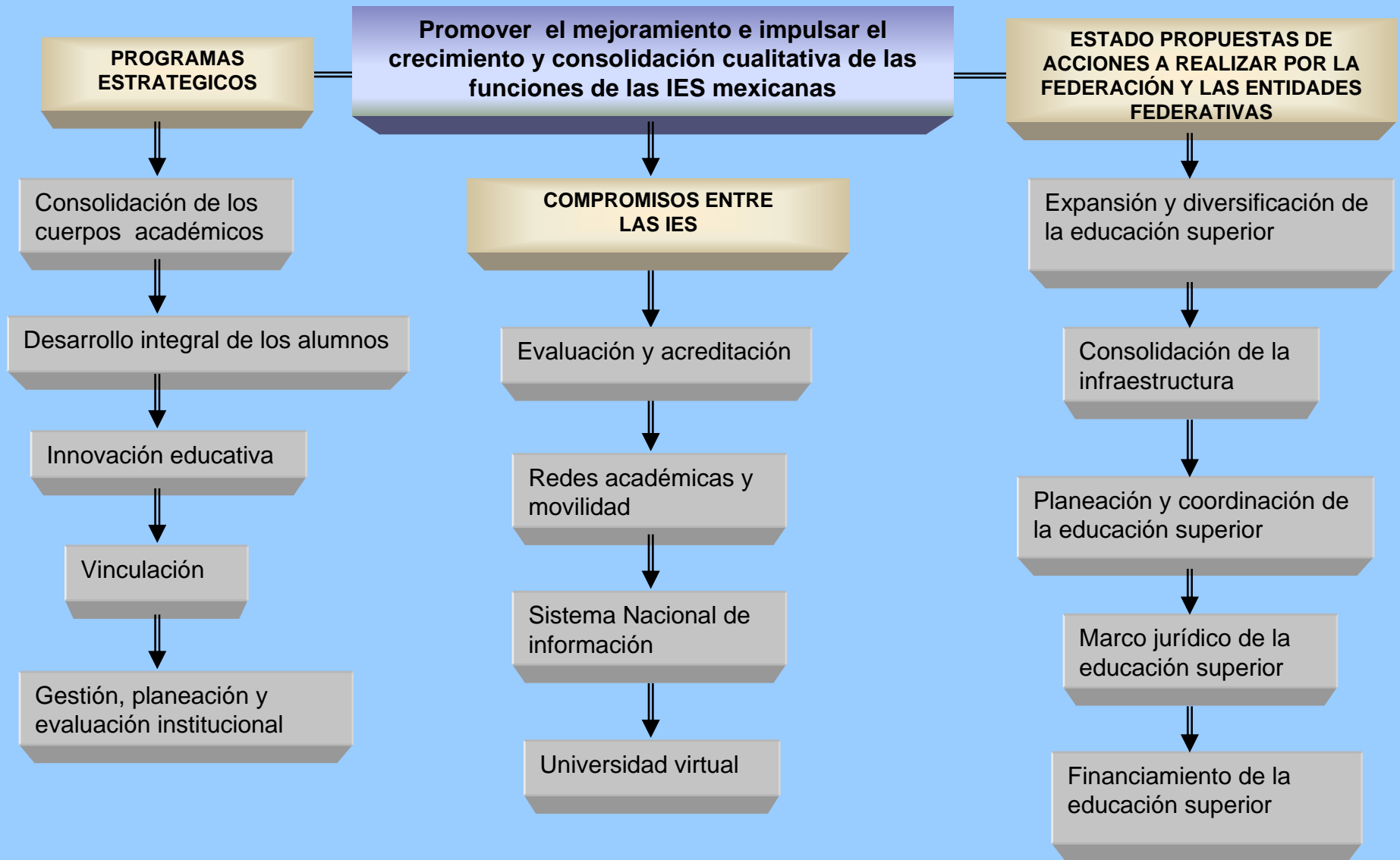
BOLONIA	CEPAL	UNESCO	ANUIES
<p>Principales premisas:</p> <ul style="list-style-type: none"> +El conocimiento es un componente indispensable para consolidar y enriquecer a los ciudadanos +Dar a los ciudadanos competencias para afrontar cambios +Compartición de valores y pertenencia a un espacio social y cultural común 	<ul style="list-style-type: none"> +Formación de una nueva ciudadanía + La competitividad entre los países 	<p>+Las nuevas generaciones deben de estar preparadas para nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.</p>	<p>Promover el mejoramiento de los niveles de desempeño, la pertinencia, la cobertura, la eficiencia y la equidad con que realizan sus funciones las IES mexicanas impulsando el crecimiento y/o consolidación cualitativa de cada una de ellas</p>
<p>Principales tareas</p> <p>Generar beneficios para la sociedad</p>	<p>Generar una institucionalidad del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad</p>		<ul style="list-style-type: none"> ⊖ Constituirse en la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento ⊖ La transformación del SES hacia un sistema abierto ⊖ La transformación del SES como tarea nacional ⊖ La nación de redes de instituciones frente a las IES aisladas
<p>Acceso a oportunidades educativas</p>	<p>Asegurar un acceso universal a códigos culturales de la modernidad</p>	<p>Igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos</p>	

BOLONIA	CEPAL	UNESCO	ANUIES
	Impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científico-tecnológicos		Innovación educativa -Universidad Virtual
	Propiciar una gestión institucional responsable	-Mejora y conservación de la calidad en la enseñanza -La investigación y los servicios -La pertinencia de los planes de estudio	-Gestión, planeación y evaluación institucional -Evaluación y acreditación -Sistema Nacional de Información -Redes académicas y movilidad -Expansión y diversificación -Consolidación de la infraestructura -Planeación y coordinación -Marco jurídico
	Apoyar la profesionalización y el protagonismo de los educadores	- Capacitación del personal - Formación basada en las competencias	Consolidación de cuerpos académicos
Financiamiento	Promover el compromiso financiero de la sociedad con la educación	Financiamiento	-Financiamiento
Programas de cooperación	Desarrollar la cooperación regional e internacional	-Establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces -Igualdad de acceso a los beneficios de la cooperación internacional	

Fuente:

- ∪ *Declaración de Bolonia : declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación (1999)*, [s. l.], Ministros Europeos de Educación
- ∪ *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (1992) Educación y conocimiento : Eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, CEPAL
- ∪ *UNESCO (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el XXI : visión y acción*, [s.l.], UNESCO
- ∪ *Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000), La Educación Superior en el siglo XXI : Líneas Estratégicas de desarrollo : una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES

**ANEXO 4 PREMISAS DE LA ANUIES
LOS PROGRAMAS SON 14 Y ESTAN DIVIDIDOS EN TRES NIVELES**



ANEXO 5 PREMISAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2000-2006

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	POLITICAS
<p>1. Ampliación de la cobertura con equidad</p>	<p>Ampliar la cobertura y evitar esa desigualdad que existe entre entidades.</p>	<p>El Gobierno Federal se compromete a apoyar de manera prioritaria a la Educación Superior, reconociéndola como un medio estratégico para el desarrollo; en coordinación con los gobiernos estatales pretende aumentar y diversificar la oferta educativa pública, recibirán atención especial los proyectos para comunidades vulnerables y se dará cobertura a los estados con los niveles de cobertura más bajos.</p>
	<p>Ampliar y diversificar la oferta educativa y acercarla a los grupos marginados, contemplando a los indígenas</p>	<p>Se apoyará para abrir la oferta educativa integrando aspectos culturales y locales, para dar respuesta a las necesidades educativas de los jóvenes pertenecientes a zonas marginadas del país.</p>
	<p>Fortalecer los programas que se encuentran fuera del Distrito Federal, en cuanto a personal y asegurar que cuenten con la infraestructura necesaria.</p>	<p>Se promoverá el uso de modernos sistemas de información y comunicación en apoyo a la equidad. Se impulsará la oferta educativa de educación a distancia para acercarla a comunidades de difícil acceso o baja densidad de población y programas de educación continua para profesionistas activos y personas adultas. Se brindarán apoyos económicos para ayudar a estudiantes de escasos recursos a terminar sus estudios en la educación pública superior, poniendo especial atención en comunidades indígenas y rurales y urbanas marginadas. Se promoverán acuerdos interinstitucionales que permitan la movilidad de alumnos entre programas educativos con facilidades para el reconocimiento de créditos. Se seguirá impulsando el desarrollo de sistemas de universidades tecnológicas y de institutos tecnológicos descentralizados, preservando sus modalidades educativas.</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	POLITICAS
2. Educación Superior de buena calidad	<p>Hacer los programas más flexibles, incorporando a los alumnos en el proceso del conocimiento, impulsando la creatividad, el espíritu emprendedor, el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico.</p> <p>Lograr que los alumnos culminen sus estudios en los tiempos establecidos, diversificar las formas de titulación y simplificar los trámites administrativos. Brindar programas de becas para apoyar a los alumnos de escasos recursos.</p> <p>Lograr que los egresados desempeñen un papel fundamental en el desarrollo nacional y para esto es necesario actualizar periódicamente los programas y planes de estudio</p> <p>Propiciar la integración de actividades de difusión, con la docencia e investigación, que lleven al alumno a un desarrollo integral .</p> <p>Lograr que el servicio social se constituya en un medio estratégico para enriquecer la formación, las habilidades y destrezas de los alumnos</p>	<p>Se promoverá una educación de calidad, donde alumnos, profesores e investigadores sean capaces de aplicar, innovar y transmitir el conocimiento, adecuado a los requerimientos de la actualidad. Para ello se mantendrán al día los planes y programas de estudio, la flexibilidad académica, y la superación académica de los profesores y el reforzamiento de habilidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento.</p> <p>La educación se centrará en la capacidad de aprendizaje efectivo de los estudiantes y en reforzar esa capacidad de aprender durante toda su vida.</p> <p>Se promoverá que los programas académicos hagan énfasis en a) especial atención de los valores, b) el desarrollo social y humano, la diversidad cultural, c) el cuidado del medio ambiente, d) promoción del aprendizaje efectivo, e) el trabajo en equipo, f) la formación de personas con iniciativa y se buscará que los programas educativos integren a sus objetivos el servicio social.</p> <p>Se buscará la cooperación internacional</p> <p>Se fomentarán los procesos de evaluación para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
	<p>Que las instituciones de nivel medio superior refuercen sus programas de orientación vocacional y reciban ayuda de las IES para la impartición de sus programas, por otro lado, que la IES difundan de manera adecuada sus ofertas educativas y establezcan apoyo diferenciado a alumnos de nuevo ingreso.</p>	
	<p>Lograr que el profesorado cuente con la preparación académica y pedagógica adecuada para poder cumplir con sus funciones</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	POLITICAS
	Ampliar y fortalecer los cuerpos académicos para a) incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar el conocimiento; b) integrar y coordinar los recursos intelectuales en beneficio de los programas educativos, c) ampliar y modernizar la infraestructura necesaria para realizar investigación en las instituciones públicas	
	Mejorar la calidad en los programas y aumentar la matrícula en las áreas con menor población	
	Establecer mecanismos para que la sociedad se involucre y conozca más acerca de la educación superior	
	Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de programas educativos no gubernamental	
	Mejorar los requisitos para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	
	Hacer que se revisen los programas salariales para mejorarlos	
	Que las instituciones formulen programas integrales para su fortalecimiento	
3. Integración, coordinación y gestión del sistema educativo superior	<p>Estructurar un nuevo sistema de planeación que permita llevar a cabo de manera integral el sistema nacional y el de los estados</p> <p>Lograr un sistema abierto de redes institucionales para una mejor cooperación, tanto nacional como internacional</p> <p>Crear un vínculo entre las IES y SEP-CONACYT que garantice un mayor aprovechamiento de los recursos</p> <p>Incrementar los recursos federales y estatales y buscar nuevas formas de financiamiento</p> <p>Revisar y actualizar el marco jurídico de la educación superior</p>	<p>Se pretende que las IES participen en todos los programas de desarrollo del Gobierno Federal.</p> <p>Fortalecer los programas de vinculación entre el Sistema de Educación Superior y el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología.</p> <p>Fortalecer programas de cooperación entre el Sistema de Educación y otros sistemas, así como su vinculación con la sociedad.</p> <p>Se conformarán redes de cooperación tanto nacionales como internacionales, entre instituciones y cuerpos académicos.</p> <p>Se incrementará el financiamiento federal a la educación superior pública, para asegurar su crecimiento y desarrollo.</p> <p>Se instalarán mecanismos eficaces para la rendición de cuentas a la sociedad, sobre el funcionamiento y resultados de la educación superior.</p>

ANEXO 6: COMPARATIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS DE LA ANUIES.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS DE ANUIES
Ampliar la cobertura y evitar la desigualdad entre entidades (ACE)	Expansión y diversificación de la Educación Superior
Ampliar y diversificar la oferta(ACE)	
Fortalecer los programas de posgrado fuera del D. F. (ACE)	
Programas más flexibles	
Culminación de los estudios en los tiempos establecidos (ESBC)	
Actualizar los planes y programas periódicamente (ESBC)	
Integrar la difusión con la docencia y la investigación (ESBC)	
Constituir el servicio social en un medio estratégico (ESBC)	
Reforzar programas de orientación vocacional (nivel medio superior) y difundir adecuadamente las ofertas educativas (ESBC)	
Preparar adecuadamente al profesorado	
Ampliar y fortalecer los cuerpos académicos (ESBC)	Consolidación de los cuerpos académicos
Mejorar la calidad de los programas (posgrado) y aumentar la matrícula en áreas vulnerables (ESBC)	
Establecer mecanismos para que la sociedad se involucre con la educación superior (ESBC)	-Sistema Nacional de Información -Vinculación

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS DE ANUIES
Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de programas educativos no gubernamental (ESBC)	Evaluación y acreditación
Mejorar los requisitos para el otorgamiento del RVOE (ESBC)	
Revisar los programas salariales (ESBC)	
Estructurar y operar un nuevo sistema de planeación y coordinación (ICG)	-Planeación y coordinación -Gestión, planeación y evaluación institucional
Lograr un sistema abierto, con redes que permitan cooperación (ICG)	Redes académicas y movilidad
Establecer una vinculación efectiva entre las IES y SEP-CONACYT (ICG)	
Aumentar el financiamiento federal y estatal (ICG)	Financiamiento de la educación superior
Revisar y actualizar el marco jurídico (ICG)	Marco jurídico
	-Innovación educativa -Universidad virtual
	-Desarrollo integral de los alumnos Consolidación de la infraestructura

(ACE) Aparecen en el programa en la parte de Ampliación de la Cobertura con Equidad

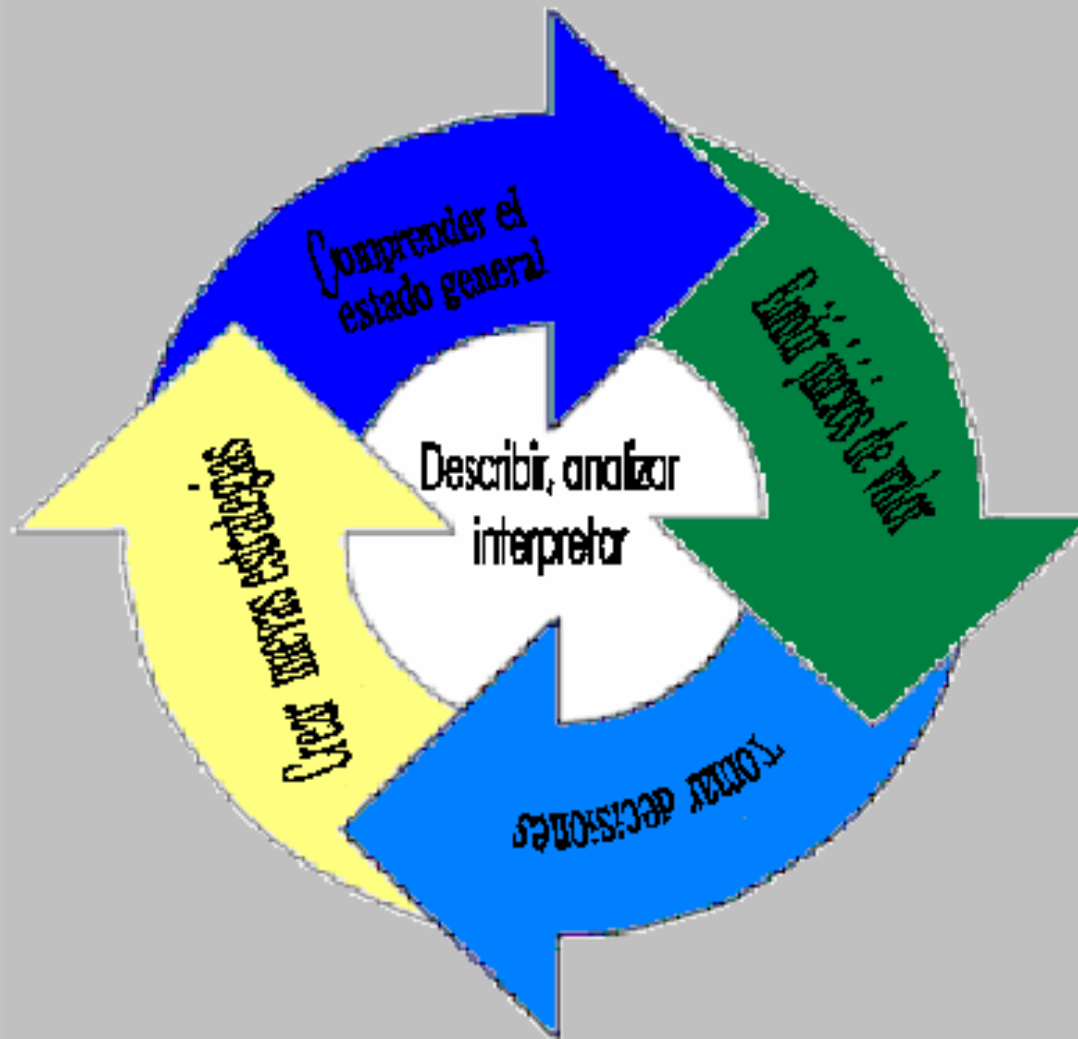
(ESBC) Aparecen en el programa en la parte de Educación Superior de Buena Calidad

(ICG) Aparecen en el programa en la parte de Integración, Coordinación y Gestión del Sistema de Educación Superior

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2000), *La Educación Superior en el siglo XXI : Líneas Estratégicas de desarrollo : una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES

- Secretaría de Educación Pública (2001) , Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, SEP

Anexo 7 : Definición de evaluación
La evaluación debe ser periódica y permanente



Lista de acrónimos

Acrónimo	Significado
SES	Sistema de Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
SINAPPES	Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior
CONPES	Comisión Nacional para la Planeación de Educación Superior
SESI	Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica
SEIT	Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica
PRONAES	Programa Nacional de Educación Superior
PROIDES	Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior
PNE	Plan Nacional de Educación
CONAEVA	Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
SEP	Secretaría de Educación Pública
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios